

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

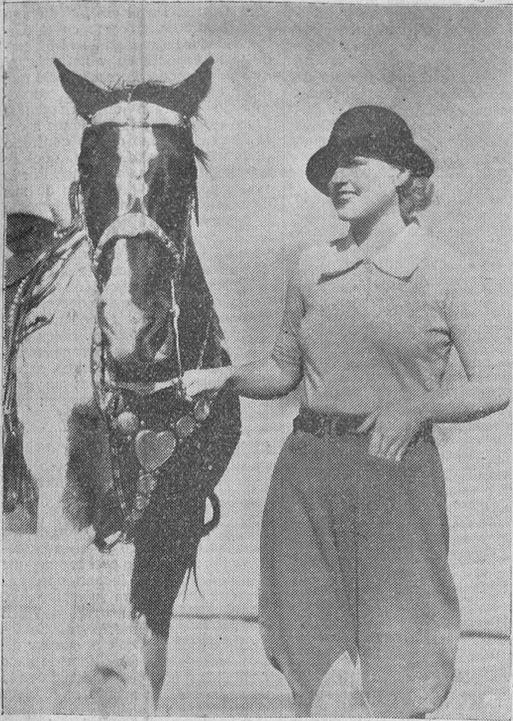
Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FÉMINA, DEPORTIVA



Marion Davies, estrella de la Metro - Goldwyn - Mayer, preparándose a dar un delicioso paseo a caballo por vía de descanso entre sus películas. Marion es amazona insigne y le gusta irse de excursión por las colinas siempre que le es posible.

INTERESES NACIONALES

NUESTRAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Rescindido el contrato con la Trasatlántica y concedida la línea de Brasil-Plata a la Compañía Ibarra que en estos últimos tiempos había establecido un espléndido servicio a base de motonaves de un tipo al que pudieramos denominar "clase media" entre los buques, puesto que ni son de lujo ni pueden considerarse todo lo grandes y económicos que las necesidades de la emigración requieren, vamos a permitirnos hacer algunas consideraciones sobre los rumbos económico-sociales que a nuestro juicio hay que darle a la marina mercante, o mejor dicho, a los vapores de pasaje.

Desde luego hay que conservar las rutas que hasta hace poco venía sirviendo la Compañía Trasatlántica, porque absolutamente todas son indispensables.

Tanto la de Nueva York-Cuba-México como la de Brasil-Plata; como la de Costa Firme y Pacífico y la de Filipinas, respondían a verdaderas necesidades materiales y espirituales de nuestro comercio y de nuestra raza.

No solo hay que conservarlas, sino también ampliarlas y mejorarlas. Tenemos, por ejemplo, en Centro América algunas Repúblicas que hasta la fecha se han encontrado fuera de nuestras rutas de pasajeros. Tal ha sucedido con las Repúblicas de Honduras, Guatemala y Nicaragua, países todos con los que si no tenemos intereses comerciales, deberíamos crearlos cuanto antes.

En cuanto a África y Oceanía, huelga decir que o no tenemos servicio o es éste limitadísimo.

En África, si se exceptúa Marruecos, jamás hemos pasado de Fernando Póo y aun el servicio a nuestras colonias del Golfo de Guinea, viene realizándose con unos barcos-carracas que tardan en la travesía casi tanto tiempo como el que se necesitaría para llegar a los antipodas.

El servicio a Oceanía, nunca ha pasado de Filipinas como si en Extremo Oriente no hubiese ningún país en donde rápidamente pudiéramos hallar mercados.

No solamente abonan estas necesidades nuestras exportaciones actuales o futuras, sino que en un aspecto menos mercantilista pero más humano, es necesario que el ciudadano español encuentre en buques españoles las posibilidades de poder trasladarse a cualquier país del mundo.

En España la mercancía por excelencia para el transporte marítimo es y será eternamente el hombre. El español es por naturaleza un emigrante y un aventurero consuetudinario. El que no se marcha de España por ambición o por necesidad, se marcharía por simple pasatiempo, si ello estuviera al alcance de su bolsillo. En esto no se ha fijado todavía ninguna Compañía naviera incluso la Compañía Ibarra.

Viajar por viajar; cambiar la rutina vulgar y miserable por el fracaso o el éxito desconocido; abandonar el país temporalmente o de manera definitiva, es un ideal que en el fondo del corazón, guarda todo español de pura cepa. Porque si es sabio y piadoso restringir y poner coto a la emigra-

ción en masa de muchedumbres de jornaleros y campesinos que alucinados por propagandas ligeras o interesadas, rompen la marcha hacia tierras de las que poco más tarde, sobresaturadas éstas, habrá que repatriarlos, también es sabio y piadoso proporcionar al emigrante espontáneo o mejor dicho al viajero de clase no acomodada; al intelectual modesto y al artesano, los medios de trasladarse al país que le acomode, bien para propagar la lengua de Castilla o la congénita laboriosidad hispana, recoger experiencias, expandir horizontes espirituales y retornar algún día a los patrios lares transfigurado por la experiencia cosmopolita.

En verdad puede afirmarse, que sobre el eterno anhelo emigratorio de los españoles influyen poco o nada las noticias más o menos alarmantes que circulan sobre la situación política, económica o sanitaria de cualesquiera países.

Tenemos la absoluta convicción de que, si en el momento de incorporarse a las filas del ejército nuestros mozos, las eximiesen de ese servicio a condición de trasladarse a Australia o a la China por un año donde debieran vivir a sus expensas y se les facilitase pasaje gratuito, el ochenta por ciento preferirían los riesgos y los peligros de la aventura emigratoria, al año de existencia militar.

Si, en una mayoría abrumadora, sucede casi a diario, que el español quiere salir de España y le es imposible por el elevado coste de los pasajes. Por mucho que se desahoguen las aventuras emigratorias, todo español sabe de cierto, por raciocinio o por intuición que por cada emigrado que se repatria a expensas del Estado o de sus familiares, hay veinte que vuelven a sus expensas después de un largo período de experiencias y viajes.

Al fin y al cabo, como dijimos en otro artículo, la emigración es la solución eterna y naturalísima al

problema del paro y del exceso de brazos y de bocas.

No hay ningún hombre que a los diez días de paro forzoso o a los diez años de estado social y económico estacionario, no sienta el ansia de trasladarse a tierras distintas y diferentes.

En España hemos andado harto escasos de Compañías navieras capacitadas y emprendedoras.

Sería muy estimable que, lejos de buscar protección y subvenciones del Estado, las navieras hallasen en la cantera de sus iniciativas las suficientes ideas luminosas que hicieran posible un mayor movimiento interoceánico de pasajeros y mercancías—de importación y exportación—, rebajando los fletes y los pasajes al máximo.

Desde luego es criterio universal adoptado por casi todas las naciones del mundo, dar preferencia en los nuevos buques al pasajero modesto que al pasajero pudiente, según se prueba por la estadística del movimiento de pasajeros de primera clase, que damos a continuación correspondiente al año 1931:

Línea del Norte.—Expediciones de ida, 181; Idem de vuelta, 278; Pasajeros de primera, 726.

Línea del Mediterráneo.—Expediciones de ida, 74; Idem de vuelta, 76; Pasajeros de primera, 630.

Promedio de pasajeros de primera, por expedición, 3,92.

Véase pues si para transportar menos de cuatro pasajeros en cada viaje, merece la pena de construir barcos lujosos.

Otro factor de lujo es la velocidad y la velocidad solo puede interesar a los potentados; a los hombres de negocios.

Una velocidad de catorce a dieciséis millas por hora, está considerada actualmente como una velocidad apreciable en llegar a dispensiosa.

Pues bien: volviendo a lo que decíamos, nuestros barcos de pasaje deben inspirarse en el criterio de una gran capacidad y una mayor economía. Sirvanos ya como ejemplo, cuatro buenos trasatlánticos que una línea irlandesa-americana tiene en servicio hace tiempo y cuya clase tercera por su comodidad y economía, ha monopolizado este pasaje durante los años últimos.

Construyanse grandes buques para una sola clase de pasaje; capaces de transportar gran cantidad de viajeros al precio más reducido y el cincuenta por ciento de los españoles que es poco más o menos la proporción de los que viven estrechos y disgustados, se lanzarán de nuevo a colonizar los millones de hectáreas de tierra fértil y fértil, que aún ya en deshabitadas, y, aun restándoselo al sustento cotidiano, ahorrarán lo preciso para embarcarse.

¿Mal para España? Ninguno. La emigración es fuente para un país de tan cuantiosos ingresos para el turismo. Y la mayor tentación que puede brindar el siglo, es, pongamos por caso, la siguiente: "Líneas de Costa firme y pacífico y de oceanía", a cualquier país de ruta, pasaje, "doscientas pesetas".

I. ARCE

Información municipal

Se interesa la pre entación de los individuos que a continuación se expresan, en la planta alta de la Casa Consistorial (Negociado de Quintas), al objeto de recoger documentos, y los cuales se ignora su domicilio.

Francisco Sánchez Hernández (artillero).
Mario de la Villa Cuesta.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FIESTA BENEFICA



He aquí las bellísimas presidentas de la becerrada a beneficio del Patronato de San Vicente de Paul, celebrada con gran éxito el domingo en Zamora

(Foto Duero).

Florencio Vicente Valle

Constituye este joven salmantino un verdadero prestigio en las Academias militares. Hace cuatro años, ingresó en la Academia General de Zaragoza, con uno de los números primeros, y al salir alférez de Infantería, pasando a la Academia de To-



ledo, ha conservado la prioridad en la Academia, por su talento, su aplicación y su comportamiento.

Además, en estos últimos días, ha añadido a sus triunfos como estudiante, nuevos triunfos de carácter deportivo, habiendo obtenido un primer premio, un segundo y un cuarto, con las respectivas copas, ganados en los diferentes ejercicios de atletismo, celebrados entre el Ejército y la Marina, en fines de Mayo, en Toledo, y otro primer premio en los que acaban de verificarse en el Campamento de Carabanchel.

Por nuestra parte, felicitamos al distinguido joven salmantino, que el próximo día 15 recibirá el despacho de teniente, y hacemos extensiva y cordial nuestra felicitación a su señor padre, don Fabián Vicente Pascua, y a su tío, querido compañero nuestro, señor Escuin.

El Partido republicano conservador y el Estatuto catalán

A la opinión pública. - Manifiesto

Salmantinos: El partido republicano conservador, que desde el primer momento ha seguido con el máximo interés las fases por que va pasando la discusión en el Parlamento del dictamen sobre el Estatuto catalán, fijó su posición secundando decididamente la actitud mantenida por su ilustre jefe, presidente de la minoría parlamentaria don Miguel Maura, sintetizada en aquellas palabras de su primera intervención al discutirse la totalidad del dictamen: "Estado integral compatible con la autonomía".

En su consecuencia, y ateniéndonos al artículo primero de nuestra Constitución, tenemos el firme convencimiento de que ésta sería vulnerada, si el Estatuto concediese a Cataluña atribuciones, que como las de policía y orden público, la enseñanza, la administración de justicia, la soberanía fiscal de Hacienda y otras, son la entraña misma de la vida de España.

Como a estos puntos se ha llegado y en la presente semana serán objeto de discusión en las Cortes, queremos llamar la atención sobre ello a nuestros paisanos, dándoles la voz de alerta, para decirles estén preparados a sumarse a nuestra decidida y enérgica protesta, si no escuchándose la voz de la concordia y de la razón, fuéramos atropellados en nuestros derechos y sentimientos.

Decía nuestro ilustre jefe: "Solo hay un camino, del que nunca reglamentalmente podremos salirnos y dentro del cual hay que buscar la solución del problema: la Constitución española". Que todos recojan estas palabras y no olviden el juramento o promesa que como cristianos unos y caballeros otros, dieron a la Constitución.

Somos descentralistas, fervientes convencidos de la necesidad y urgencia de que sean traspasadas a las regiones muchas de las funciones y servicios que acapara el Poder central, pero no olvidando que cuanto se haga, nunca ha de afectar a la unidad de la patria ni a la soberanía del Estado, que no puede y no debe ser más que uno: España.

Nuestro aplauso sincero, en en que esperamos nos secunde la opinión, para aquellas representaciones políticas que en forma alta y adecuada han sabido fijar una actuación firme frente a un Estatuto intransigente y egoísta; nuestra repulsa y desautorización para todas aquellas campañas, extremistas que tratan de empujar y enturbiar el asunto.

Y nada más, ciudadanos de esta

tierra charra; posición de franca hostilidad contra todo lo que represente desmembración de la Patria única y nuestro apoyo y colaboración para toda obra de concordia en cesión de funciones que cayendo dentro de nuestra Constitución, puedan ser otorgadas. Autonomía, si, cuanto más amplia mejor; separatismo, no, al menos con nuestra repulsa y después de luchar hasta el fin para impedirlo.

Tened, pues, por seguro, que tan pronto como los acontecimientos públicos lo exijan, no dudaremos un momento en dirigirnos de nuevo a la opinión pública, para facilitar el medio adecuado a fin de formular una protesta tan enérgica y decidida como las circunstancias demanden, al mismo tiempo que inspirada en la respetuosidad, que siempre es norma de nuestra vida política.

Salamanca, 5 de Julio de 1932.— El Comité local del partido republicano conservador.

Baile en honor de las maestras cursillistas de Cáceres y Avila

Mañana, jueves, de cuatro y media a nueve de la noche, se celebrará en el Salón Ideal un baile, que en obsequio de las señoras cursillistas de las provincias de Cáceres y Avila, dan sus compañeros los maestros de ambas provincias.

Desde ayer—como habrán observado nuestros lectores— EL ADELANTO en su constante propósito de continuadas reformas, ha aumentado el tamaño de su formato, dando asimismo una columna más a cada plana, lo que significa una mayor lectura, que con relación al tamaño hasta ayer del periódico, supone la publicación de casi diez páginas diarias de aquéllas. De este modo no restamos espacio ni a la publicidad, ni a los originales del día, indispensables en toda prensa moderna. A estas mejoras, por las que nos han mostrado su complacencia nuestros lectores, seguirán otras en beneficio del público, a quien tan obligados estamos por su preferencia.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Nicolás Rivero, 7.156,92 pesetas; don Carlos Hernández, pesetas 266,49; don Nicolás Agustín, 1.026,84; don Aurelio Bueno, pesetas 534,59; don Ramón Domínguez, 88,86; Administrador de Correos, 799,47; Jefe de Telégrafos, 1.051,16; don José Pérez, 53,30; Jefe de Seguridad, 52,64; Jefe de Vigilancia, 162,86; Jefe de Seguridad, 88,83; don Angel Serrano, 69,09; doña Gregoria Mesanza, 74,26; don Francisco Ruiz Pata, 204,90; don Valeriano Martín, 1.002,58; don José Balgación, 699,63; don Remigio Fuentes, 246,76; don Rafael Peña, 2.356,96; don Miguel Juan, 7.097,02; don José Brusi, 329; don Eripidio Sánchez, 758, y don Nicolás Sánchez, 2.047,50 pesetas.

EQUIVOCACION



LA ENCANTADORA DAMA (en la venta de Caridad).—Estoy contentísima; he vendido todo lo que había en el cuarto de al lado. LA DAMA DELI COMITE.—¡Cielos! ¡Pero si ese cuarto es el vestuario!...

AVIACION EN MADRID



La señorita Africa Llamas, recibe el título de piloto de manos del señor Buille, después de demostrar sus aptitudes.

DEL HOMENAJE A LOS AUTORES DE "LA VERBENA"

Tomás Bretón, Madrid y Salamanca

Una carta : Una suscripción : A propósito de una noticia falsa : El monumento de la plaza de San Justo

Recibimos de la Comisión organizadora de homenaje en Madrid, a Tomás Bretón y Ricardo de la Vega, una atenta carta, que a continuación publicamos y en la que se hace un llamamiento a los salmantinos, paisanos del inoltrable maestro, para que contribuyan a la realización del proyectado homenaje.

La carta dice así: "Señor Director de EL ADELANTO.

Salamanca.

Por ser el diario que usted con tanto acierto dirige, uno de los que más y mejor están contribuyendo a nuestra idea de homenajear a don Tomás Bretón y a don Ricardo de la Vega, dedicándoles una plaza, que queremos sea monumental, en una de las más típicas calles de la capital de la República, nos atrevemos a dirigimos a usted en solicitud de que a serle posible abra una suscripción popular en el muy populárrimo diario "EL ADELANTO", para recaudar fondos con destino a la consecución de nuestra idea.

Como usted no ignora, señor Director, los diarios de Madrid también nos vienen ayudando con gran entusiasmo en nuestro deseo de honrar la memoria del salmantino glorioso, que por serlo fué un excelso español, y la del madrileño insigne.

La plaza, que deseamos sea inaugurada el día de la Virgen de la Paloma, día 15 de Agosto, está próxima a ser terminada por el ilustre artista encargado de la ejecución de la misma.

Le saludan afectuosamente y le dan las más expresivas gracias, sus afectuosos seguros servidores, por la Comisión, Luis González, Alejandro Manzanque, Alfonso Romero, Rafael Marqués, Fernando Morián, P. Fernández y José Miralles."

EL ADELANTO, con sumo gusto y creyendo cumplir un deber salmantino, y nacional también, porque Tomás Bretón no solo fué una gloria de Salamanca, sino de España, abre esa suscripción y recibirá en su administración cuantos donativos se le envíen, para tan justo y merecido homenaje del pueblo de Madrid.

Y ya que hablamos del maestro Bretón, conviene recoger, para demeritirla, una noticia que ayer rodó por algunos periódicos, relativa a que "la viuda de don Tomás emigraba al Brasil".

El error es tan de bulto y tan poco piadoso para los descendientes del insigne compositor, que creemos un deber también salir al paso del infundio. La señora de don Tomás Bretón, murió hace muchos años, en Madrid, y en la misma

tumba duerme también su sueño eterno el autor de "La Dolores".

En Madrid vive don Abelardo Bretón, profesor del Conservatorio, maestro ya consagrado. Y la señora a que se refieren los periódicos, es la viuda de don Mario Bretón, el hijo mayor de don Tomás, fallecido hace también bastantes años y cuya señora, con su hijo Tomás, estuvo en cierta ocasión en Salamanca en el recorrido que hace por España invocando e nombre del glorioso músico para subvenir a sus necesidades.

Y para terminar, vamos a dirigir un ruego al alcalde de la República, señor Prieto Carrasco. ¿Quiéreme reunir a la Comisión salmantina del monumento a Bretón con el objeto de proceder de una vez al arreglo del citado monumento y de la plaza en que está enclavado?

La Comisión cuenta con algunos fondos para el arreglo, y el Ayuntamiento debe contribuir también a ello, pues es una gran pena dejar como definitivo, un monumento que se inauguró con carácter provisional, y que en el estado en que se encuentra dice muy poco en favor del cuidado de Salamanca por conservar el recuerdo de su hijo ilustre.

Política local

Partido Republicano Radical - Socialista

Ante la importancia de los diferentes asuntos políticos suscitados por la actualidad se cita por la presente a Junta general extraordinaria a todos los afiliados al partido, para el próximo viernes, 8, a las ocho de la tarde, en el domicilio social.

No debe faltar ningún afiliado, que los citados asuntos tienen extraordinario interés.—El secretario de actas.

Vida religiosa

Solemnes cultos que al Santísimo Sacramento de la Eucaristía dedica la Cofradía Sacramental de Sancti-Spiritus, el domingo, 10 de Julio de 1932.

Por la mañana, a las siete, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará don Carlos Verdejo Marcos, coadjutor de la parroquia de la Purísima.

Quedará el Señor de manifiesto hasta las siete y media de la tarde, que se tendrá rosario, misa de altares y solemne reserva.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Sentencia absolutoria
La ha dictado el Tribunal a favor de Aurelia Fernández, con declaración de las costas de oficio, en la causa que se siguió procedente del Juzgado de Ledesma, por delito de desacato que suponía cometido en la persona del alcalde de Villarino de los Aires, Juan Calvo Conde, al celebrarse la sesión municipal correspondiente al 30 de Noviembre último.

Con esta resolución, en la que se declara que el hecho puede ser constitutivo de una falta, han prevalecido por completo las pretensiones del letrado defensor señor Castro Alburquerque, y se reconoce implícitamente que la autoridad no se produjo en la ocasión de autos con la ecuanimidad que el cargo requiere, con lo cual queda contestada la pregunta por nosotros formulada al informar de la sesión del juicio-oral que era ésta: ¿Faltó el alcalde o le faltaron?

Pocos días antes a la celebración del juicio indicado se celebró otro en el que por retirada de acusación fué absuelto José Parra Sendin, esposo de la Aurelia, que provisionalmente se le atribuyó también la ejecución de otro delito de desacato cometido en la persona del mismo alcalde.

Todo lo ocurrido en los asuntos mencionados, revela bien claramente que los hechos originen de ellos no tenían más fundamento que la enemistad política existente entre los interesados, muy propicia en determinadas personas para utilizar sin grandes escrúpulos con el fin de vengar agravios aunque ello pueda producir consecuencias de importancia y desagradables. Es muy lamentable que ocurra esto, pero la realidad es así.

Homicidio por imprudencia
Ocupó ayer el banco de los acusados Galo Iglesias Guerrero, porque sobre las ocho de la noche del 14 de Abril último, encontrándose con Pedro Rivero Martín y otro muchacho, se dirigían al río denominado "Riomalo", y al llegar al sitio conocido por Vega del Tallo, término de Rebollosa, agregado de Herguizuela de la Sierra, el primero de aquellos individuos sacó una pistola, que ha sido ocupada, para que la viera el Galo Iglesias, el cual, al examinarla, no adoptó la menor y más elemental precaución y el arma se disparó, ocasionando el proyectil una lesión en la cabeza al Pedro Rivero, que determinó su muerte de una manera instantánea.

El fiscal, señor James, acusó al citado procesado Galo Iglesias, como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de ocho meses de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

Según la defensa el hecho ocurrió de manera fortuita y por lo tanto, no existiendo delito, solicitó la absolución del procesado.

Informaron en este asunto como peritos médicos, don Alejandro Arias Martín, de Herguizuela de la Sierra; don Fernando Bermejo Matias, de Sotoserrano, y don José José García Rico, forense de Salamanca.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de plántones de castaño, y otros

A continuación se celebró el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, en la que por el representante de la ley se refería el hecho origen de ella del modo que pasamos a consignar:

El 13 de Febrero del año actual, el procesado Pedro Martínez de San Luis, de unas fincas que Angel Sánchez Anaya, Domingo Vicente Rodríguez Hernández y los herederos de Francisco Estellay tienen en el sitio conocido por "La Humberia", término de Sequeros, arrancó y sustrajo, con ánimo de lucro, varios plántones de castaños, cerezos y nogales, que no se han recuperado y que fueron tasados pericialmente los que le faltaron a Angel Sánchez, en 15 pesetas; los de Domingo Vicente Rodríguez, en 11, y los pertenecientes a los herederos de Francisco Estella, en seis.

El procesado Pedro Martínez de San Luis, fué castigado en 1928, por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor; en 1929, por tenencia de armas, a dos meses y un día de prisión y multa de 1.000 pesetas, y en 1931, por hurto, a dos meses y un día, también de arresto mayor.

Por consecuencia de todo lo indicado, el fiscal, señor James, acusó al Pedro como autor de un delito de hurto con las circunstancias agravantes de reiteración y reincidencia, pidiendo que se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización a los perjudicados en la sumas indicadas.

Según el defensor, señor Tordera, y atendiendo a la negativa del procesado, sostuvo que no había cometido el hecho de autos, ni era por tanto autor de delito y pretendió su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa informaron y como el anterior quedó este juicio concluido para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de corderos

Se celebró también el juicio-oral de la causa que se instruyó por este hecho. En la tarde del 17 de Abril último, los procesados Andrés Cal-

vo Vicente y Domingo Ramos Sánchez, que anterior y recientemente han sido penados por delitos contra la propiedad, sustrajeron con ánimo de lucro y previo acuerdo entre ambos, dos corderos tasados en junto en la suma de 37 pesetas y propios de Blas Sánchez y Sánchez, de un corral aislado que radica en la dehesa de Azán, término de Miranda de Azán, habiéndose después recuperado por la Guardia civil y entregados a su dueño.

Acusó también el fiscal, señor James, a los dos citados individuos, considerándolos autores de un delito de hurto con la circunstancia agravante de reincidencia, y pidió que se les condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor Tordera, que el único autor del hecho de autos era Domingo Ramos Sánchez y solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, interesando la absolución de Andrés Calvo.

Razonaron las partes sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y como los anteriores quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

TRASPASO establecimiento de vinos con vivienda, en sitio céntrico, por autarsense los dueños, con un despacho para cualquier industria; dá a dos calles y tiene tres puertas. Para informes, en la Plaza de San Justo, 11. 8-8

MAQUINAS HELADORAS PERFECCIONADAS. Para Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares, etcétera, etc., con motor eléctrico y a mano, para todos los voltajes. C.A.S.A. MINAMBRES. Calle de Zamora, número 50, Salamanca. 8-8

CASA.—Se arrienda una casa recién construida, que tiene cuarto de baño, termostación, patio y todas las comodidades, situada en el Regato del Anís, calle A (Eras de las Carmelitas. Informarán en la misma calle, letras M. A. 4-2

DEHESA, vengo provincia Zamora, extensión 520 hectáreas, de pastos labor y monte de encina; se riegan unas 400 hebras de agua de pie; se vende junta o parcelariamente; carretera hasta la misma finca. Enrique Iglesias, Varillas, 7. Salamanca. 8-5

VENDO, cinco burros garañones, propios para Paradas; uno, raza americana. Se cede en buenas condiciones de barato. Informarán, Enrique Iglesias, Varillas, 7, Salamanca. 8-5

Muebles, Camas Bronce, lo mejor, mas barato. CASA VIUDA H. GOMEZ Doctor Riesco, 58, triplificado

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

Resumen de los principales acuerdos tomados en la sesión reglamentaria celebrada el día 1.º del actual.

a) Dirigirse al señor Gobernador civil con ruego de que publique en el "Boletín Oficial" una circular ordenando a los señores Alcaldes de la provincia, citen a los vocales propuestos para los Consejos locales respectivos, con el fin de que se constituyan los que no lo hayan hecho, en el más breve plazo posible, y envíen copia del acta de la sesión al Consejo provincial en el improrrogable plazo de ocho días.

b) Resolución del recurso elevado a la Dirección general de Primera Enseñanza, por el alcalde de Carrascal del Obispo contra el nombramiento de vocal-madre de familia del Consejo local, confirmando aquélla, en todas sus partes, el acuerdo tomado por el Consejo provincial.

c) Comunicar al maestro de Béjar, señor Vicente del Arco, que pida al Consejo local la licencia consabida.

d) Que pase a la Inspección el asunto concerniente a Campillo de Salvatierra.

e) Conceder la sesión única solicitada por los Consejos locales de Salamanca Sancti-Spiritus, Villar de Peralonso y Monsagro, y también la que tenían pedida los maestros de Villoria, Buenamadre y Boadilla, visto el informe favorable de los señores Alcaldes.

f) Hallándose vacante, por fallecimiento, la plaza de vocal-madre de este Consejo, se acordó invitar al presidente de la Asociación de Maestros de la capital, para que haga la propuesta con arreglo a las normas establecidas en la Circular de la Dirección general de 13 de Junio de 1931.

La Memoria de la Caja Postal de Ahorros

Se ha publicado la Memoria reglamentaria anual de la Caja de Ahorros correspondiente al año 1931. Se demuestra en ella que la Institución prosigue su labor con éxito creciente. Las imposiciones representan en ese año un total de 103.765.289 pesetas y con respecto al año anterior revelan un aumento de 9.280.212 pesetas. El número de reintegros ha ascendido a 331.584, por un total de 98.617.135 pesetas, lo que representa un total de 9.267.103 pesetas sobre el año anterior.

En cuanto al movimiento de valores, la Caja Postal de Ahorros en 31 de Diciembre posee deuda del Estado por valor de 278.035.439 pesetas efectivas, habiendo aumentado con relación a 1930 hasta un

total de 8.625.000 en cifras redondas. Sólo los valores del Estado propiedad de particulares que se conservan en custodia ascendían en la fecha citada a 32.637.200 pesetas nominales. El aumento respecto del ejercicio anterior, es de pesetas 1.703.200.

El balance de la Caja arroja un activo de 283.222.290 pesetas, con un beneficio líquido para el Tesoro de 5.110.808 pesetas.

Por último, los sellos de ahorro vendidos representan 1.680.635 efectos por un valor de 84.031,75 pesetas, quedando en circulación pesetas 2.976.449, cuyo valor es pesetas 148.227,45.

Cuadro Artístico Salmantino

La suspensión de la velada de Peñaranda. - Un banquete

Como dijimos en nuestro número del domingo, el Cuadro Artístico Salmantino, que, ya antes de su presentación, había conseguido despertar general interés, se había ofrecido desinteresadamente a dar una velada en el Teatro Calderón de Peñaranda, a beneficio de aquellas colonias escolares. En efecto, aquel mismo día se anunció profusamente el festival artístico, para el lunes. El éxito se daba por descontado. Mas el desgraciado suceso de que fué teatro la ciudad peñarandina aquella tarde, obligó al alcalde accidental a suspender la velada, segregándolo urgentemente a la directiva del Cuadro Artístico.

Para festejar el magnífico éxito del Cuadro Artístico en la velada de su presentación, ha surgido, entre algunos de los muchachos del grupo, la idea de reunirse en banquete el próximo domingo, en uno de los restaurantes más típicos.

El ágape será en honor de las bellísimas señoritas que forman parte del Cuadro, y a él podrán asistir todos los socios, tanto protectores como numerarios, avisando con la anticipación debida al secretario, don Ricardo Lobato.



HOLANDE-SAS.—Ha llegado un vagón de novillas para la venta, paridas y próximas a parir, procedentes de la Montaña. Para ventas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-2

EXTRAIVIO.—Se ha extraviado una mula cerrada, pequeña, con señales de haber sido rozada en los costillares; un poco coja de la pata derecha. Su dueño, Emilio García, de Matilla de los Caños del Río, quien gratificará a quien le indique su paradero. 3-3

RASTROJERA.—Convenidos los labradores de Aldeaseca de Alba para el aprovechamiento de rastrojera de todo el término municipal, se arriendan 2.400 cabezas de ganado lanar y 150 cerdos. Para tratar, con la Comisión de dicho pueblo designada al efecto. 3-3

LA CIENCIA DE HACER PELICULAS

Por RENE CLAIR

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Durante muchos años, los Estados Unidos han ejercido un verdadero monopolio en la distribución de películas. Con el advenimiento del cine sonoro, la industria cinematográfica europea ha progresado considerablemente, muy en particular en Francia y Alemania. Este artículo es de gran interés para nuestros lectores.

René Clair, es el más famoso de los productores franceses. Entre sus películas más conocidas por el público español, se encuentran "Sous le toit de Paris", "Viva la libertad" "El millón", etc.

La ciencia de hacer películas

El productor que intente hacer lo que él entiende por una buena película, debe tener una idea muy clara de su objetivo. Si confía en la inspiración del momento, el resultado será, probablemente, desilusionante.

En mi pensamiento tengo fijos varios puntos principales, como principios básicos. Quiero hacer una película. En estos días de internacionalismo, esa película debe tener un espíritu internacional. Pero al mismo tiempo, yo deseo hacer una película que sea típicamente francesa, que exprese algo del espíritu del París, que refleje la tradicional "gaieté française". Por lo tanto, debo fundir estas dos ideas en una película, que tendrá un sabor genuinamente francés, pero que al mismo tiempo agrade a los paladares artísticos de otros públicos no franceses.

Mis recientes películas "Sous le toit de Paris" y "Viva la libertad", creo que son la expresión de lo que acabo de decir. En ellas he intentado reflejar algo que es típicamente francés, un espíritu, acaso ligeramente satírico, fantástico y sentimental, que es el del pueblo parisense o, por lo menos, de ciertos sectores del mismo.

Ahora bien, si yo hubiese acentuado, en demasía, el carácter francés en mis películas, éstas tal vez hubiesen sido rechazadas por los públicos extranjeros. Y el progreso del cine parlante ha incrementado las dificultades. El desarrollo científico de la industria cinematográfica, aún no ha alcanzado aquella etapa en la cual sea beneficioso, desde el punto de vista comercial, el hacer un film y traducirlo a diversos idiomas, al mismo tiempo. Los procedimientos ensayados hasta ahora, no son muy satisfactorios.

Para hacer un buen film, es necesario crearle una "atmósfera" propia. Y lo llamo "atmósfera", a falta de otra palabra que exprese mejor algo intangible y esencial de la escena, del lugar o del suceso, que ha de trasladarse a la pantalla. Esto era más fácil en las películas mudas, cuando la atmósfera se lograba con imágenes pictoriales, sin preocuparse de efectos sonoros. Por eso para mis películas, que reflejan trozos de la vida francesa, prefiero intérpretes franceses. Por muy bien que hablen el francés los artistas extranjeros, les falta, por lo general, la característica distintiva de la personalidad gálica, que forma parte integrante de la atmósfera esencial, precisa para representar cualquier aspecto de la vida francesa. Para

estas reglas, como para todas, hay excepciones, que sólo sirven para confirmarla.

También por eso es por lo que permito que el diálogo sea creado, dentro de lo posible, por los propios actores. En el cine, el diálogo es tan importante como en el teatro. No debe ser forzado ni afectado, sino espontáneo y natural. ¿Y qué mejor modo de conseguirlo que dejar expresarse a los actores según lo efectúan ordinariamente? Claro es que hay limitaciones a esta libertad, puesto que lo contrario podría originar diálogos que se apartasen del tema principal. Por lo tanto, yo, a los intérpretes de mis películas, les explico detalladamente el argumento y ajustándose a éste, les dejo que se expresen con toda libertad, empleando las palabras que crean más adecuadas a la situación. A veces, naturalmente, se equivocan y otras dicen estupideces, pero podemos siempre remediarlo suprimiendo estas escenas. Estos cortes no son frecuentes, porque los actores, realmente inteligentes, saben expresarse en las palabras más propias para el asunto y para su personalidad.

Hay películas para las cuales se ha escrito de antemano un diálogo primorosamente cuidado, pero esas películas no se ajustan a la idea que yo tengo de lo que debe ser una película. Los film literarios, por ejemplo, requieren una escrupulosa elección del diálogo y deben basarse en los clásicos, lo cual supone que el productor ha de luchar con grandes dificultades para su realización. Al mismo tiempo, no creo que sea el cine el mejor medio para la difusión de los clásicos. Si es muy difícil conseguir la atmósfera de hace cien años o más y reproducirla en la pantalla, todavía más lo es resolver el problema del diálogo.

Por consiguiente, prefiero las películas que encierran un espíritu sentimental o satírico, y en las que tengo mayor campo para expresar mis ideas.

La música es una parte esencial de mis películas, porque están basadas realmente en efectos sonoros y he de tener mucho cuidado en que la música se adapte al argumento y éste a la música. La falta de armonía sería fatal. Es un asunto realmente delicado. Existe el peligro de que la película pueda convertirse en la copia de un espectáculo de music hall y entonces el valor esencial del talkie, desaparece.

Tengo que rechazar la tendencia de algunos films modernos a convertirse en obras teatrales. El teatro es algo muy diferente al cine sonoro y el mezclarlos es un error. El porvenir del film dependerá, a mi juicio, de que estos dos medios de expresión se mantengan cada uno en su propia esfera.

RENE CLAIR

Copyright by Agencia Internacional Arco.

SE VENDEN dos casas en Eras de las Carmelitas, con todas las comodidades y en los Pizarrales, muy baratas. Darán razón, en Eras de las Carmelitas, calle 4.ª, número 3, viuda de Roque Pérez. 5-3

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO



mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

INSTANTANEA POLITICA

LAS ENMIENDAS Y EL ESTATUTO

Se hablaba mucho estos días últimos entre los diputados catalanes y entre los catalanistas madrileños, de la necesidad de poner remedio a la obstrucción que hace la minoría agraria. La fórmula de sesiones dobles no ha logrado el esperado éxito. Después de una semana de actividad nocturna, los progresos legislativos están muy lejos de aquella aceleración que se creyó obtendrían al aplicarse la fórmula; en cambio, la fatiga de los constituyentes impedirá, seguramente, proseguir este ritmo. Para trabajar bien, ha dicho el señor Presidente de la Cámara, hay que descansar.

Y las sesiones dobles no han conseguido, hasta ahora, sino demostrar su ineficacia; no se ve tampoco muy claro cómo podrá impedirse la obstrucción. La minoría agraria presenta enmiendas y pide votaciones nominales amparada en el reglamento de la Cámara.

Por otra parte, en todas las minorías no vinculadas al Estatuto se reconoce la gravedad del problema y la veracidad de discutirlo sosegadamente.

Estas enmiendas al proyecto de Estatuto tiene la consecuencia de atenuar los efectos de las pretensiones catalanas en una intensidad mayor o menor. Se atribuye a un diputado catalán un cuento muy notable, que es como sigue:

Un matrimonio de Barcelona encargó, por orden del médico, leche de cabras del Pirineo francés para amamantar a un recién nacido.

El comprador recibió el encargo de adquirir dos cántaros de leche, y pensando que por su graduación podría echarse la mitad de agua, sin que se advirtiera la mezcla, adquirió sólo uno de leche. Al llegar a la Aduana el encargado de retirar la mercancía pensó que era pura, y mezcló la mitad de agua. Este mismo pensamiento tuvo el intermediario que recibió el encargo directamente, y también puso la mitad de agua. Y, por último, la madre, temiendo que la alta graduación de la leche perjudicaría al niño, mezcló la mitad de agua. Cuando el médico reconoció la leche, pudo ver que de aquello no quedaba más que el nombre.

ALVAREZ DE LEON

DEL GOBIERNO CIVIL

Salida de fuerzas de Ledesma para el campo. - La huelga en Campo de Peñaranda

El gobernador ha dispuesto la salida de fuerzas de la Guardia civil del puesto de Ledesma a los pueblos colindantes, para desalojar a los obreros portugueses y gallegos que, trabajando en aquellos términos, hacen imposible la colocación de los parados en Ledesma, que ascienden a una cifra superior a un centenar, no estando dispuesta esta autoridad a que continúen estos abusos que van en perjuicio de los trabajadores de la provincia.

Igualmente nos dice el señor Joven, que ante la inopinada declaración de huelga general en Campo de Peñaranda, ha conminado a la Sociedad Obrera para que en el plazo de doce horas se reintegren al trabajo, en evitación de graves sanciones.

Un ex alcalde y un párroco, a la cárcel

Nos dijo ayer el señor Gobernador civil que habían ingresado en la cárcel de Ciudad Rodrigo, por orden gubernativa, don Silvestre Durán, abogado, y ex alcalde de la dictadura, y el sacerdote don Honorato, ambos de El Bodón.

El motivo del ingreso en la cárcel—nos dijo el señor Joven Hernández—fue el haber ordenado imprimir unas hojas contra los hombres que constituyen el Gobierno.

También nos dijo que al impresor de las hojas, don Celestino Iglesias, le había impuesto la multa de 125 pesetas.

También nos dijo la autoridad gubernativa, que estaba dispuesto a imponer con toda energía y rigor, sanciones a cuantas personas se dedican a realizar campañas análogas.

No estoy dispuesto—agregó—a tolerar esas campañas injuriosas en contra de los hombres que rigen los destinos de España, menos admisibles cuando se disfruta de un régimen de libertad, que no tuvo igual en ningún país de Europa, en épocas posteriores a la instauración de un nuevo régimen.

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE MEDICINA

Con la previa autorización del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad de Medicina, desde esta fecha se admiten en la Secretaría de la misma, inscripciones de matrícula para asistencia a un curso de preparación para enfermeras, a cargo del médico de guardia del Hospital Clínico, don Manuel Crego Echevarría.

El curso comenzará el día 15 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en una de las clases de la Facultad.

Salamanca, 5 de Julio de 1932. El secretario, S. Rodríguez.

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA. - Para todas las industrias y trabajos, los de mayor rendimiento y garantía. No compréis sin consultar. Eléctricos desde 1/8 HP., y a gasolina, desde 1/2 HP., a propósito para Aventadoras.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

EL OBLIGADO GUARDARROPA



—Caballero, para entrar en la sala hay que dejar el abrigo en el guardarropa.

—Pero si no traigo abrigo!

—Bueno, vaya usted por él y déjelo en el guardarropa.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las plazas de auxiliares, desiertas

Ayer, a las diez de la mañana, se practicó el cuarto y último ejercicio de las oposiciones a cuatro plazas de auxiliares de la Diputación provincial, consistente en la resolución de un caso práctico.

Lo verificaron los siete opositores siguientes: que habían quedado finalistas: Vicente Conde Martín, Manuel Hernández de la Iglesia, Juan Carrasco Morfiño, Delfín Val Jarrín, Claudio Martín Molinero, Marcial Rodríguez Mellado y Cirilo Sánchez Martínez.

Terminado el ejercicio, el Tribunal, en vista de su resultado, acordó excluir a todos, declarando desiertas las plazas de auxiliares-mecanógrafos.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Detalles de la moda

Muchas son las señoras que encuentran dificultades para elegir un nuevo traje de noche, si han de atender a tantos detalles. La elección del tejido, el color, la forma. Las que poseen la ciencia preciosa de confeccionarse sus atavíos adquieren verdaderas maravillas en tejidos, incluyendo los gastos de costurera en el coste. Los rasos mate, "marocains, jerseys" de seda y piel de ángel proporcionan modelos de grandes ventajas, utilizables lo mismo de día que para la noche, siempre que se elijan combinaciones adecuadas. De un modo general, el traje de la tarde no adquiere más largura que hasta el tobillo, y nunca más corto para la noche. Un mismo modelo sirve invariablemente para una ceremonia, un té o reuniones íntimas. Las capas y las mangas amovibles reducen los escotes de presentación más discretos. Una casaca en terciopelo amaranto aumenta la elegancia de cualquier vestido de tarde o de noche, si es blanco.

La boga de las "écharpes" está muy distante de su fin. Después de haberlos preservado de los fríos rigurosos, combinándose con el abrigo de primavera, desprovisto de cuello, son actualmente el complemento de nuestros trajes de verano, procurando un contraste original y vistoso, y prestando variedad a un mismo atavío.

EL AGUA DEL TORMES

"AGUA BUENA, BACTERIOLOGICAMENTE CONSIDERADA"

Con referencia a un artículo de carácter industrial publicado en nuestro número del domingo próximo pasado, recibimos la siguiente carta del Alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco, que con gusto publicamos.

"Salamanca, 5 de Julio de 1932.

Señor director de EL ADELANTO.

Querido Mariano: En el número de EL ADELANTO correspondiente al domingo próximo pasado, veo un suéto sin firma "Cuidado con el agua" que parece escrito por alguna persona interesada en producir alarmas entre los vecinos, y como en dicho suéto se hacen afirmaciones absurdas, me interesa se sepa por todos los vecinos de Salamanca que el agua que se suministra al vecindario está tratada diariamente por el procedimiento más eficaz que existe y que se hacen análisis de aquéllas por el Laboratorio Químico y Bacteriológico Municipal, cuyos resultados en el último verificado, es como sigue: "Coliformos, NINGUNO EN SEIS CENTÍMETROS CUBICOS; gérmenes Patógenos, NINGUNO; Estimación final, AGUA BUENA BACTERIOLOGICAMENTE CONSIDERADA."

Salamanca, 25 de Junio de 1932. El doctor, Emiliano Martín, rubrica.

Y nada más por ahora, ya que el primero en advertir al vecindario las medidas sanitarias procedentes, sería la Autoridad municipal.

Le saluda como siempre afectuosamente s. s. y buen amigo, Prieto Carrasco.

CAMISAS A MEDIDA Desde 12 pías. "CASA ANPEMAR" Doctor Riesco, 52

"Guía de Salamanca"

Por JOSE CAMON AZNAR

Este año, según promete serlo de uherísima cosecha, también lo ha sido en obras de asuntos salmantinos, pues no bien se acaba la reseña de un libro, aparece otro. La "Guía de Salamanca", del señor Camón, está escrita hace tiempo, encargada por el Patronato Nacional del Turismo.

Gran curiosidad sentíamos por conocer la obra de nuestro gran amigo y docto catedrático de Historia de Arte, por ser testigos de parte de su gestación; pero la obra, según todos los que la han visto, responde a este anhelo, tanto por el formato, platos de la ciudad, catédral y provincia; además, con 16 fotografías del Archivo Más, algunas muy bellas y originales, porque el texto breve, pues tiene poco más de cien páginas, además de ser muy claro, tiene no sólo la originalidad difícil de temas agotados, sino la sencillez, elegancia y sobre todo precisión para hablar en términos de arte y ser entendido por los no iniciados.

No podemos, como en otros libros, hacer un resumen; Salamanca es un arsenal de arte, y su historia, quizá la más brillante de la Universidad española; por eso no puede nadie en un manual, escrito para guía de viajeros, comprenderlo todo y hacer de ello su historia, y por eso alabamos sin reserva el tino del autor, para evitar escollos y no tratar más que los asuntos que interesen a un turista.

Como además es libro barato y forrado en tela, seguramente tendrá gran aceptación.

Señalaremos algunas cosas curiosas: En una capilla de la Catedral, de San Clemente, había nuestro autor de una pintura muy hermosa de Santo Tomás de Villanueva; esta capilla, la primera de la izquierda, donde hay una escalera que se acusa al exterior por un torreón, apenas es visitada; tanto este santo como su compañero de colegio San Juan de Sahagún, se encuentran reproducidos en la capilla de la Universidad, en el Carmen de Abajo y en San Sebastián; además sus restos están en la Catedral en dos urnas de plata.

El Sepulcro de San Juan de Sahagún era el Lourdes salmantino, pues su sepulcro en el convento de San Agustín (destruido) era como el Cristo de los Milagros hoy, donde todo enfermo y desgraciado acudía a implorar gracia. Santo Tomás de Villanueva, orador que arrastraba a los oyentes a dejar la vida del siglo y hace penitencia, no hablaba casi nunca con mujeres, y siendo arzobispo de Valencia, conociendo su mucha caridad, todos los días a la puerta de su Palacio, aparecían niños recién nacidos cuya crianza pagaba.

Y cada semana, aquel santo varón que no quería hablar con mujeres, tenía que pasar revista a las amas de cría, premiando a las que ejercían mejor su oficio; los niños ya crecidos, aclamaban a su bienhechor, que era muy popular entre los niños pobres y enfermos.

Otra capilla poco visitada, la de los Corrieros, según Camón, tiene la imagen de la Virgen de la Verdad, y parece que a semejanza de la del Cristo de la Vega que inmortalizó Zorrilla, en una querrela judicial, la pusieron por testigo y al tomarla declaración movió la cara, según la pintura.

En las descripciones de la Clerencia, Santo Domingo, el Colegio del Arzobispo, tiene verdaderos aciertos, y cuando por los límites del trabajo se muestra demasiado conciso, queda con ganas el lector de que ampliase las noticias.

Como no dudamos del éxito y suponemos que se venderá pronto, tendrá que hacer nuevas ediciones.

nes, le aconsejamos tenga en cuenta algunos lapsus.

Uno de ellos involuntario, es que se lamenta del abandono de la iglesia de Santiago, iglesia muy antigua, a la que acudia todos los años el Ayuntamiento de la ciudad y hace poco ha sido felizmente restaurada y abierta al culto.

Otra, que es cuestión de interpretación, que atribuye varias obras muy importantes a Juan Gil de Hontañón, el joven, y éste, según todos los datos, murió muy pronto, quedando al frente de las obras su hermano Rodrigo, uno de los artistas más notables de España.

Fray Juan Alvarez de Toledo, que pagó las obras de la iglesia y el claustro de Santo Domingo, fue no hijo, sino tío del gran Duque de Alba; hijo sí de un Duque, no el grande; por cierto es muy curioso que un día queriéndolo visitar su padre, le encontró fregando los platos en la cocina.

También tiene otra errata al decir que predicó San Francisco Ferrer, claro que esta será del cajista, que le confundió con San Vicente.

Como verá el amigo Camón, si no le regateamos aplausos, no le llamamos sus pequeños defectos.

Creemos sinceramente que ha hecho un servicio a Salamanca, y su libro será muy leído, pues se ve hasta en los detalles más minios, que está escrito por persona de gran bagaje artístico, familiarizado con los mejores autores y que tiene el don de exponer clara y bellamente.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

LEA USTED "EL ADELANTO"

¡Señora! ¡Caballero!

LO QUE HOY ES UN SUPPLICIO, MAÑANA SERA UN PLACER



¿Por qué no lo hice antes?

Quando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



VIAJES

Han salido: Para La Toja, donde pasará el verano, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, y familia.

—Para Madrid, doña Ramona Becerro, esposa de nuestro compañero don José Sánchez-Gómez.

—Han llegado: De Atmendralejo, los recién casados, el médico de aquella localidad, don Joaquín Vargas Sánchez y señora.

GARCIA SANCHIZ AL POLO NORTE Y A LOS SANTOS LUGARES

Según dice un cronista, de nuevo ha emprendido un largo viaje —en busca de temas que ofrecer a su público—, el mago de la palabra Federico García Sanchiz.

El viaje se iniciará en Bremen, de cuyo puerto Bremenhaven, saldrá Sanchiz para Escocia, Islandia, Santlitzberg—la frontera del Hielo eterno—, Cabo Norte, el campamento de los lapones, en Lyngseidet, y otros significativos lugares noruegues, sin olvidar Bergen. Con el retorno a Bremen termina el cruce a las regiones polares, y García Sanchiz hará un "intermedio lírico" con la navegación del Rhin y la del Danubio, Francfort, Viena y Budapest. Seguirá la etapa Belgrado, Sofía y Estambul, y luego continuará por Esmirna y Rodas, para desembarcar en Beyruth, desde donde se dirigirá a recorrer los Santos Lugares.

García Sanchiz se propone regresar a Madrid en otoño.

ANIVERSARIOS

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la sentida muerte, ocurrida inesperadamente en Madrid, del que en vida fué estimado amigo nuestro, el joven don José Benítez Valdés.

En la memoria de todos vive im-

FRIVOLIDADES

EL PUDOR Y LA MODA

Mari-Sol asiste al baile de la Colonia francesa con un lindo traje de crep-satin blanco, falda estrecha pero amplia de vuelos a ras del suelo, que da mayor encanto a su esbelta figura. El cuerpo es un esquema, que deja la espalda completamente desnuda, y casi desnudos los hombros y buena parte del pecho.

Esta toilette, ni más ni menos atrevida que otras muchas que el salón exhibe, arranca, no obstante, comentarios agrios a una dama de edad provechosa, y un caballero le replica galante y cortés, pero algo burlón.

La dama: —Si hasta me parece mentira, a pesar de que lo estoy viendo. Jamás supuse que su madre la autorizase a presentarse así en público.

El caballero: —Vea usted que como ella hay muchas aquí.

La dama: —Sí, casi todas francesas, o mujeres casadas; pero una niña española y soltera, no debe presentarse así, diga usted lo que quiera.

El caballero: —Yo no digo nada. Lo que parece es que usted vincula el pudor a una cuestión de latitud o de estado civil y disculpa en una mujer nacida en Francia, o en la que tiene un marido legal, hechos que a las españolas y célibes por añadidura, les reprocha casi como delitos.

La dama: —Usted pensará como guste. Al fin y al cabo, todos los hombres están contaminados de estas costumbres impúdicas; pero si en mis tiempos una mujer se presentase con ese traje... Claro que ni con ese ni con ninguno de los que hoy se estilan.

El caballero: —¿Ni con el mismo que luce usted esta noche?

La dama: —¿Ni con este! Si en mi juventud me hubiese atrevido a mostrarme así en un baile, estoy segura que hasta las surpantas del Buen Retiro tendrían que contar al día siguiente, por el escándalo que se habría armado en los salones madrileños.

El caballero: —Sin embargo, usted no considera hoy impúdico ese traje, pues si así fuera, no se lo pondría.

La dama: —Es que a todo se acostumbra una. Y como se va poco a poco, va tragándose el anzuelo casi sin sentir. Hoy le ponen a usted las modistas unos centímetros menos de falda; y cuando llegan a límites increíbles...

El caballero: —Pues eso le ha pasado a nuestra gentil Mari-Sol, así que no comprendo cómo usted la censura tan agramente.

La dama: —Es que una cosa es un escote discreto, como este que yo llevo, y otra cosa es llevar toda la espalda al aire.

El caballero, sin duda para mejor comprobar lo que la anciana decía, miró rápidamente el "discreto escote" y un poco más detenidamente el talle de la gentil Mari-Sol, y suspirando con nostalgia, quedó tal vez recordando los días de su juventud preterita, en que las mujercitas no se desnudaban en sociedad.

Pero luego, no sé qué pensamiento le asaltaría, que a media voz murmuró: —¿Qué suerte tienen mis hijos, y yo también, que no tengo hijas que hayan de vestirse de este modo para los demás!

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

Una petición al Gobierno DEPORTES

LOS CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO SOLICITAN LA AMPLIACION DE PLAZAS

Los maestros cursillistas del rectorado de Salamanca, han celebrado una reunión para cambiar impresiones y elevar unas peticiones al Gobierno de la República, concretadas en el telegrama, cuya copia va a continuación. Después de la reunión dirigieron al Presidente del Consejo de ministros, ministro de Instrucción Pública, Presidente de las Cortes Constituyentes y Director general de Primera Enseñanza, el telegrama siguiente:

"Cursillistas rectorado Salamanca reunidos realización tercer ejercicio curso Magisterio tras jornada intensa nueve meses, bajo preocupación porvenir en juego y esfuerzo económico que agota nuestras posibilidades materiales, a vuecencia elevan respetuosamente las siguientes peticiones: Que se cubran las vacantes anunciadas por Dirección con maestros seleccionados esta tercera prueba. Y que con los no comprendidos en esta selección, se haga una segunda de aprobados sin plazas, a cubrir por orden de puntuación a medida que se produzcan las vacantes.—La Comisión".

El domingo, en la Unión

El pasado domingo, en Ledesma, jugaron un gran partido el 0,25, de Salamanca, y el Atlético Ledesmino.

Estos dos onces, muy similares de juego, llevaron a cabo un encuentro formidable, empatando a dos tantos. Y ya se cumplieron los deseos de la afición salmantina de ver jugar a los simpáticos atléticos; el próximo domingo repiten el encuentro en el campo de la Unión.

Los ledesminos vienen dispuestos a dejar un buen cartel y a volver a empatar con el 0,25. Estos, por su parte, quieren dar sensación de superioridad, venciendoles. Así que será un partido épico.

Decíamos, visperas del partido en Ledesma, que no nos sorprendería un triunfo ledesmino o un empate. Acertamos; ahora decimos que un empate en Salamanca, sería un triunfo de los ledesminos, así que ellos deben, por los menos, aspirar a empatar, y los del 0,25, a ganar.

¡Oscar, Baragaño!

Se nos asegura, por persona autorizada, que un plantel de buenos, de estupendos jugadores del Racing Santanderino, recalará en Salamanca en esta semana.

El internacional Oscar, de terrible tiro; el seleccionado Baragaño, fino centro medio; Larrinaga, el diabólico interior, y Loredo, el pequeño creador de juego, pasan para Madrid, haciendo escala en Salamanca para visitar unos amigos.

La U. D. S. está a la mira, y de poder ser, intentará que se queden en Salamanca para organizar un homenaje en su campo, con partido, baile y banquete.

De lo que haya tendremos al corriente a nuestros lectores.

En el campo de la Ferroviaria Contendieron el pasado domingo "Smoking F. C." y Deportivo, en el campo de la Ferroviaria.

Árbitro Pablo, y la victoria fué del Deportivo, que logró tres tantos por dos los del "Smoking".

JULIO

VACAS LECHERAS.—Vendo recién paridas y próximas a parir de segundo y tercer parto, en buenas condiciones. Para tratar, Antonio García, en Mozárbez.

SE ARRIENDA piso para verano, sito en pleno monte, dentro de finca, con agua y mucha arboleda, en sitio muy próximo a Béjar. Informes: Casa Calzada.

NEVERAS Ventas al contado y a plazos, desde 5 pesetas mensuales ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Comienza a estudiar el proyecto de ley de Congregaciones

Y aprueba un decreto de Guerra y otro de Marina, ampliando, por veinte días, el plazo del primitivo decreto de retiro voluntario de oficiales del Ejército y de la Armada

A LA ENTRADA Y A LA SALIDA

Madrid.—A las once, se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestaciones a la entrada al Consejo.

A la salida, un reportero preguntó al ministro de la Gobernación: —¿Se puede tirar "El Imparcial" en otra imprenta, ya que en el oficio de incautación no consta de una manera terminante que fuera suspenso?

El señor Casares Quiroga contestó: —La incautación lleva aparejada la suspensión del periódico, y por lo tanto, no podrá publicarse.

—Entonces, ¿lo podemos publicar en Barcelona? —Pueden ustedes hacerlo, pero si el periódico sale en la misma textura, también me incautará de aquella imprenta.

Seguidamente se facilitó la nota de los asuntos tratados en el Consejo, que dice así:

GOBERNACION: Decreto admitiendo la dimisión al Gobernador civil de La Coruña, don César López Otero.

JUSTICIA: Gran parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, asunto que continuará estudiándose en el próximo Consejo.

AGRICULTURA: Creando una comisión auxiliar del consorcio resinero.

Se han aprobado varios expedientes de personal.

El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países.

ESTADO: El ministro ha informado sobre la situación internacional.

GUERRA: Se aprobó un decreto relativo al retiro voluntario de oficiales del Ejército.

Se han aprobado varios expedientes de material.

OBRAS PUBLICAS: Expediente disponiendo la realización de las obras del camino de servicios al pantano de Palmares (Guadalajara).

MARINA: Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea, a don Vicente Gaspar Spier.

Diversas propuestas de ascensos.

Ampliación del Consejo

La mayor parte del tiempo la dedicó el Consejo a examinar el anteproyecto de Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Como este asunto es muy complicado, por lo que se refiere principalmente a interpretar preceptos constitucionales, y tenían otros ministros que informar de asuntos de su departamento, se acordó dejar la terminación para el venidero Consejo del viernes próximo.

El proyecto es muy extenso.

El ministro de Estado informó al Consejo de las deliberaciones de la Conferencia de Reparaciones y Deudas de guerra que se celebra en Lausana, y de la Conferencia del Desarme en Ginebra.

El señor Zulueta, con el ministro de Agricultura, dió cuenta de exportaciones a países de Europa y principalmente a Francia, de verduras, hortalizas y frutas, sin que se tomara acuerdo relacionado con las trabas que según parece tiene, el propósito el Gobierno francés de imponer a nuestros productos.

Se aprobó un decreto del ministro de la Guerra, ampliando el plazo de veinte días, el primitivo decreto sobre retiro voluntario de oficiales del Ejército. Podrán acogerse a esta ampliación los oficiales de todas las armas, en que haya exceso de plantillas, con iguales derechos con que lo hicieron los anteriores retirados voluntariamente.

El señor Azaña dió que existía exceso de oficialidad en el Ejército, excepto en Artillería, Ingenieros e Intendencia.

También se aprobó otro decreto de Marina, en el mismo sentido que el anterior y para los oficiales del Cuerpo de la Armada.

En Marina existía la duda de si el decreto concediendo el retiro voluntario tendría la vigencia de los veinte días de plazo, y para aclararlo, el señor Giró firmó otro en el sentido de que en aquellos cuerpos de la armada donde exista exceso de plantilla, podrán solicitar el retiro los oficiales con iguales derechos de los de Diciembre último.

El Consejo admitió la dimisión al

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Sr. Marcos Escribano defiende los asentamientos de campesinos en la provincia de Salamanca

Y combate una enmienda del señor Casanueva, que es desechada, en la que el diputado agrario pedía que no se aplicasen los asentamientos en esta provincia

Madrid.—A las cuatro en punto, abre la sesión el SR. BESTEIRO, con escasa concurrencia de diputados, y hallándose el Banco azul desierto.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO, dice que no se puede aprobar el acta, por no haber en el salón suficiente número de diputados.

El SR. BESTEIRO, dice que se aplazará la aprobación para cuando haya número. (En este momento entra en el salón un grupo de diputados y se aprueba el acta).

ORDEN DEL DIA

El SR. VILLANUEVA apoya una proposición de Ley sobre ampliación de crédito de Justicia, para los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

Se aprueban varios proyectos de Ley.

EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Ley de Reforma Agraria, en la base segunda, que dice así, según el dictamen de la Comisión:

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, pero su aplicación inmediata, en orden a los asentamientos de campesinos, se hará en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras de señorío del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radicaren. La inclusión de otros términos municipales habrá de acordarse por el Consejo de ministros, previo informe de la Junta Central o del Instituto de Reforma Agraria.

En el primer año de su vigencia, se asentarán en las condiciones que esta ley determina de 60 a 75.000 familias campesinas. El número de asentamientos que debe verificarse en años sucesivos se decretará anualmente por el Consejo de ministros, y no será inferior al de la anualidad precedente. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para facilitar en cualquier parte del país, y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al párrafo primero de la citada base segunda, en el sentido de que la Ley no se aplique a todo el territorio de la República; que los asentamientos deben limitarse a Andalucía, Extremadura, Toledo, Ciudad Real, Albacete, Salamanca y antiguos señoríos, y que la inclusión de fincas de otras provincias sólo se podrá hacer mediante una Ley votada en Cortes.

La Comisión se opone a la enmienda. En votación nominal se desecha por 85 votos contra 11 y cinco ausencias.

El SR. GOMEZ defiende otra enmienda en el sentido de que la ley debe extenderse a todo el territorio de la República, respetando las garantías agronómicas y sociales de la comarca.

También se desecha por 139 votos contra 16.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO defiende otra enmienda, en el sentido de que desaparezcan los asentamientos, sustituyéndolos por adjudicaciones de fincas y que la reforma se aplique por provincias y no por términos municipales.

Se desecha por 131 votos contra 17.

El SR. CASANUEVA presenta y defiende otra enmienda pidiendo que se excluya a Salamanca de la aplicación de los asentamientos de campesinos.

En la defensa que hace pide que explique el ministro de Agricultura la forma de los asentamientos, y sosteniendo que en Salamanca los asentamientos no tienen razón de ser.

El SR. MARCOS ESCRIBANO, en nombre de la Comisión, se levanta a combatir la enmienda que presenta, el señor Casanueva.

Dice que al incluir a Salamanca en el proyecto de Reforma agraria, la Comisión, ni procedió con ligereza ni obedeció tampoco a sugerencia alguna, sino que se limitó sencillamente a estudiar las numerosas reclamaciones de los pueblos, y los datos reunidos de veracidad indiscutible.

Refiere numerosos casos de pue-

blos y Municipios en los que hasta la vía pública es del dueño y señor de la tierra, lo que determina grandes concentraciones de terreno, que motivan innumerables casos de presión social.

Lee numerosos datos de una estadística formada por la Diputación provincial salmantina, en los que se demuestran la existencia de grandes latifundios, en campo despoblado y en el que el problema agrario es grave, originando un paro de caracteres serios.

Se dirige a los diputados agrarios por Salamanca, señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva, diciéndoles que ellos conocen como él la gravedad del problema y la veracidad de cuanto afirma.

Expone a la Cámara cómo han desaparecido pueblos y lugares enteros, describiéndose la repoblación que se hizo en el siglo XVIII, la cual enriqueció el campo salmantino y asentó a millares de campesinos. Cita buen número de pueblos desaparecidos y convertidos en grandes desiertos.

Recuerda la campaña iniciada por el campo de Salamanca por el ilustre maestro don Miguel de Unamuno, y asegura que en aquellos hombres no prendió la rebeldía, por que el espíritu profundamente cristiano de los labriegos se lo impidió, pero que ante el temor de grandes lanzamientos, surgió el procedimiento de comprar los pueblos, las tierras, procedimiento que si es justo declarar que se inició de buena fe, hay que decir que los sindicatos católicos fracasaron, porque especuladores de la tierra, disfrazados de agrarios, hicieron turbios negocios encubiertos por un agrarismo que no sentían.

Lee nuevos datos que reflejan la ruina de pueblos, como Cerralbo, Santa Olalla, Boadilla, San Muñoz, etcétera, en compras hechas por los Sindicatos. Se extiende en otras consideraciones y termina pidiendo a la Cámara que rechace la enmienda del señor Casanueva. (Aplausos en la mayoría).

El SR. CASANUEVA rectifica, y se desecha su enmienda en votación nominal, por 144 votos contra dieciséis. (El MINISTRO DE JUSTICIA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley).

El SR. MORON (socialista) presenta una enmienda pidiendo una nueva redacción del párrafo segundo de la base segunda, en el que se diga concretamente los asentamientos que se van a hacer y cantidad que ha de destinarse para estos fines, que no podrá ser menor de 50 millones de pesetas.

La Comisión no acepta la enmienda y el señor Morón la retira.

El SR. FECED, de la Comisión, hace constar que queda aceptada parte de una enmienda del señor Romá Rubié.

El SR. ROMA RUBIE apoya otra enmienda en sentido de que se aplique la reforma agraria a las tierras de deficiente regadío.

El orador la retira, después de haber sido rechazada por la Comisión.

El SR. BOTELLA ASENSI defiende otra enmienda solicitando que se modifique el párrafo primero en el sentido de que la Ley se extienda a toda la República.

Los asentamientos se harán por términos municipales en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Salamanca y en tierras incultas, en las del Estado y en las de los territorios que ostentaran títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, en cualquier provincia en que radicaren.

Será atribución del Gobierno decretar la trasmisión de las tierras que se solicitan por labradores campesinos o sindicatos, para trabajarlas directamente, siempre que no impliquen carga para el Instituto de Reforma Agraria o para el Estado.

El SR. FECED, por la Comisión, se opone.

El SR. BOTELLA dice que si hay quien le acompañe, pedirá votación nominal.

Los agrarios se pronuncian en favor del señor Botella y la enmienda es desechada por 119 votos contra 8.

SE SUSPENDE EL DEBATE Y LA SESION

El SR. FECED declara que la Comisión desea estudiar cuatro en-

miendas presentadas por los radicales, Acción Republicana, minoría socialista y el señor Del Rio, rogando que se suspenda la discusión de la base segunda y se pase a la tercera.

El SR. BESTEIRO dice que por parte de la presidencia no hay inconveniente, siempre que la Cámara acceda.

El SR. CASANUEVA se opone, alegando la ausencia de diputados que desearan intervenir en la discusión de la base tercera.

El SR. BESTEIRO dice que como en la sesión de la noche ha de discutirse el Estatuto, es preferible suspender la sesión temprano, para reanudarla a las diez.

Así se acuerda y se suspende la sesión a las ocho de la noche.

Noticias del día

LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—Una comisión de la Asociación de Propietarios de fincas rústicas ha conferenciado extensamente con una representación de la minoría agraria.

EL FERROCARRIL ZAMORA ORENSE

Madrid.—Los diputados por Galicia y Zamora se han reunido para cambiar impresiones sobre la forma de continuar los trabajos del ferrocarril Zamora-Orense.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON RUSIA. UN ARTICULO DE "LUZ"

Madrid.—El diario de la República "Luz" dice que parece ser que han quedado en suspenso las negociaciones comerciales con Rusia, porque los rusos no ofrecen garantía tangible para el cumplimiento de las obligaciones que contragan.

No obstante que desde 1928 vengan operando los rusos correctamente con una casa lanera de Fuentes de Béjar (Salamanca), las fórmulas previsoras que se ofrecieron a los rusos no fueron aceptadas. A pesar de esto, no se ha abandonado la idea de la negociación. Se ha hablado de establecer un procedimiento de resguardos comerciales, incluso aprovechando los depósitos de Amsterdam, donde los rusos hacen acopio de mercancías.

Además, los países competidores de España dificultan grandemente las negociaciones. De todos modos, las dificultades principales estriba en la resistencia a otorgar las más elementales garantías de pago.

DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy la Ley disolviendo el cuerpo eclesiástico del Ejército, pasando el personal a la categoría de excedente forzoso hasta la total amortización, o a la de retirados voluntarios, acogiéndose a los beneficios concedidos por los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Los archivos canónicos, el Vicario general y las tenencias de Vicario, se entregarán al Archivo de este Ministerio y al general militar.

Se dispone que el servicio religioso en hospitales y penitenciaros, así como en las posiciones destacadas de Marruecos, para cuantos los deseen, podrán hacerse por soldados sacerdotes o por otros, extraños al Ejército.

Cuando las fuerzas se encuentren de maniobras, se procederá de igual modo. En caso de guerra el servicio estará afecto al sanitario y lo desempeñarán sacerdotes o religiosos movilizados o incorporados a filas.

UNA DENUNCIA

Madrid.—En virtud de una denuncia formulada por un sargento de Carabineros, ha ingresado en la cárcel María Ferrer, esposa del carabiniero Mateo Nadal, en la que se acusa de haber maltratado a un hijo de su esposo.

UNA PENSION PARA LA VIUDA DEL PILOTO CAYON

Madrid.—Varios diputados socialistas tienen el propósito de presentar en la Cámara una proposición para que se conceda una pensión de 4.000 pesetas a la viuda del piloto civil, Joaquín Cayón, que murió en el accidente del domingo último en el aeródromo Loring, de Carabanchel Alto.

El piloto Cayón era el primer consejero obrero de las líneas aéreas postales españolas.

LO DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

El momento político y los señores Lerroux, Maura y Ortega

El señor Besteiro y el plan parlamentario para hoy. El Ministro de Agricultura y la Reforma Agraria

AL TERMINAR LA SESION

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Besteiro dió a los periodistas que en la sesión de hoy, miércoles, se discutirá a primera hora la interpección sobre los riegos del Segura.

Refiriéndose después a los debates parlamentarios, manifestó que no se alteraría el turno en la discusión de los dos proyectos fundamentales que las Cortes están discutiendo.

Esta semana—añadió—es la decisiva, y me parece haber visto una tendencia a acelerar los debates. Mañana, miércoles, se reunirán las minorías para nombrar el Tribunal de Responsabilidades. Parece que en este asunto han declinado el formar parte del dicho Tribunal los señores Ossorio y Sánchez Román. Hay alguna minoría que aún no ha nombrado sus representantes, pero creo que el Tribunal de Responsabilidades quedará constituido mañana.

El señor Besteiro terminó diciendo que en la Cámara había comenzado hoy la refrigeración del salón y que esto era muy significativo.

EL SEÑOR LERROUX Y EL ESTATUTO

Madrid.—Esta tarde, hizo de nuevo su aparición en los pasillos de la Cámara el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

A preguntas de los periodistas, confirmó que había enviado una carta circular a sus correligionarios de Barcelona, dándoles instrucciones, pues es necesario acoplar el partido a las nuevas situaciones autonómicas.

El Estatuto—dijo—se aprobará en más o en menos tiempo, y con más o menos modificaciones. Todos debemos colaborar para la aprobación de un Estatuto que sea factible, pues me parece que podrá ser aplicado sin dificultad. No soy partidario de la puesta del señor Azaña, de desglosar del Estatuto la parte de Hacienda, porque sin Hacienda propia, no puede haber autonomía.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si creía que era un síntoma de reacción derechista las elecciones en la Academia de Jurisprudencia y Colegio de Abogados, y el señor Lerroux contestó que eso no tenía ninguna importancia.

En la cuestión ferroviaria, el señor Lerroux cree equivocada la política del Gobierno.

Por último, se le preguntó si creía posible la sustitución del actual Gobierno, y a esta pregunta nada concreto contestó.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES

Madrid.—Se decía esta tarde en los pasillos del Congreso que la minoría radical, en lo que se refiere al Estatuto, desea que las discusiones sean en el salón y no en las reuniones previas.

También se hablaba de que de acuerdo con las minorías de oposición, se había convenido requerir al señor Azaña para que exponga el criterio del Gobierno y de la mayoría gubernamental en los problemas que plantea el Estatuto, para servir esta declaración de base a la oposición en el debate.

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El señor Maura decía esta tarde que la aprobación del Estatuto, tal y como figura en el dictamen de la Comisión, ofrece cada día mayores dificultades y tendrá que ser modificado.

Se aseguró que el señor Maura tiene el propósito de presentar una proposición incidental, para que se suspendan las tareas parlamentarias para dar descanso a los diputados, y que esta proposición no había tenido amparo.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Don José Ortega dice que el artículo 20 de la Constitución hay que aplicarlo estrictamente para evitar que la Generalidad tenga todos los derechos para la aplicación de sus leyes.

EL SEÑOR DOMINGO, EL ESTATUTO Y EL CRITERIO DE MAURA

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura su impresión acerca de la aprobación del Estatuto y del criterio que sustentaba el señor Maura, de que un Gobierno de concentración republicana sería el conveniente para resolver el problema catalán.

Don Marcelino Domingo contestó: —El único Gobierno que puede resolver el problema de Cataluña, con armonía, es éste, y no hay que pensar en modificaciones. Prueba de la armonía es que se ha respetado en absoluto el criterio inflexible de los socialistas.

LA DISCUSION DE LA RESCISION DEL CONTRATO CON LA TELEFONICA

Madrid.—A propuesta de la minoría radical, se ha aplazado la discusión en el Parlamento del asunto relacionado con la rescisión del contrato del Estado con la Telefónica, hasta tanto que informen los elementos interesados en el problema.

EL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES DE MADRID

Madrid.—El ministro de Justicia leyó por la tarde, en la sesión de la Cámara, un proyecto de ley reorganizando el tribunal tutelar de menores de Madrid.

Se reorganiza a base de un juez retribuido, que entenderá en todos los asuntos de menores. El nombramiento se acordará por el ministro a propuesta del Consejo Superior de protección de menores, en virtud de concurso por méritos.

Después, se presentará a las Cortes la propuesta sobre la conveniencia de adaptar el resto de los tribunales de España a esta organización.

También leyó el ministro otro proyecto relativo a ascensos y traslados en la Judicatura y ministerio fiscal. Se dispone cómo ha de funcionar la junta de propuestas, incompatibilidades de jueces magistrados y fiscales, prohibición de asimilamientos, categorías, provisión de vacantes, traslados, procedimientos contra los jueces y magistrados y excedencias.

El proyecto consta de 50 artículos y de siete disposiciones.

LOS QUE FORMARAN EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El Tribunal de Responsabilidades, además de los parlamentarios ya conocidos, formarán por los socialistas los señores Azorín, Narciso Vázquez, Bargallo, Moreno Mateo y Ruiz del Toro.

Por los radicales socialistas, don José Salmerón, Artigas Arpón y Vargas.

Los catalanes han variado la designación de sus representantes. El señor Hurtado resignó el cargo, quedando como vocales propietarios los señores Martí Estévez y Loperena, y como suplentes los señores Patic y Palacín.

UNA PATICION DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—El diputado radical, señor Salazar Alonso, ha solicitado del presidente de la Comisión parlamentaria de Gobernación, se le permita informar en la proposición de ley, firmada en primer lugar por el diputado de la Izquierda, señor Berenguer, mediante la cual quedarían válidas todas las destituciones de funcionarios locales, hechas desde el 14 de Abril, a pesar de las sentencias recaídas en los recursos.

Entiende el señor Salazar Alonso, que esa proposición, además de ser anticonstitucional, es de tal seriedad, que debe hacerse todo lo posible para que no prospere.

LA COMISION DE HACIENDA SE REUNE

Madrid.—La Comisión de Hacienda se ha reunido para estudiar el proyecto relativo al Catastro.

En la reunión se cambiaron algunas impresiones, pero en definitiva no se concretó nada.

Más noticias de Madrid y provincias

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL PERU

Madrid.—El ministro del Perú en España, ha sido interrogado sobre el movimiento revolucionario de su país.

Dijo que las noticias que se han publicado en la prensa son suministradas por agencias y tienen carácter tendencioso.

Las sublevaciones registradas en Lima, Las Palmas y el Callao, carecen de la importancia que se le ha atribuido.

Sólo algunos partidarios del general Leguía, han sido los encargados de perturbar el orden, habiendo sido detenidos.

También desmintió el ministro que se hubiera sublevado el Parque de Aviación, y terminó manifestando que detenidos los promotores

del movimiento, la normalidad en Perú es completa.

LLEGA EL GENERAL ORGAZ. Madrid.—Procedente de Cádiz llegó a Madrid, acompañado de un comandante del Ejército el general Orgaz, que marchó directamente a Prisiones Militares.

Después fue interrogado por el juez especial que instruye el sumario por el complot monárquico.

A última hora de la tarde volvió el Juzgado a Prisiones militares. También esta mañana, procedente de Santander, llegó don Vicente Corro Posio, complicado en el abastecimiento de aparatos de radio de aquella capital, acusados de haber estado en relación con el capitán Sabater, y habérselo hecho cargo de un pedido de armas.

Al parecer, el señor Corro ha demostrado que no tomó parte en este hecho, y el juez ha decretado su libertad.

El señor Zuazola sigue enfermo, y este es el motivo de que no haya llegado a Madrid.

Desde la cárcel Modelo, el barón de Mora ha dirigido una carta, en la que dice que no está detenido por el complot monárquico, sino por haber estado en inteligencia con algunas personas, para establecer contacto con la Entente Internacional contra la III Internacional, para combatir el comunismo, y que a esto obedece el haberse encontrado en su casa folletos y publicaciones comunistas.

El general Orgaz ocupa la celda número 2 de Prisiones Militares, y no quiso recibir a ningún periodista.

Manifiesto el general Orgaz que ignoraba los motivos por que había sido traído a Madrid.

Por la tarde, visitaron al general su esposa y algunos familiares.

EL DIPUTADO SEÑOR ALGORA. Zaragoza.—Algunas entidades afectas a la U. G. T. han significado su simpatía al diputado socialista señor Algora, por su actitud en contra del Estatuto catalán.

HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION. Vitoria.—Se ha declarado la huelga general del ramo de construcción.

EL CIERRE DE LAS AZUCARERAS. Granada.—Se anuncia la huelga general, que comenzará el lunes, como protesta por el cierre de las fábricas azucareras.

PARO DE VEINTICUATRO HORAS. Palma de Mallorca.—A consecuencia de la huelga que sostiene el ramo de albañilería, el comité general ha participado que declarará la huelga por veinticuatro horas hoy, miércoles.

PARA ACLARAR LO SUCEDIDO EN UTIEL. Valencia.—El gobernador civil ha marchado a Utiel con el fin de aclarar lo ocurrido durante un banquete organizado por correligionarios del diputado agrario señor Gil Robles, el domingo.

A consecuencia de aquellos hechos, ha dimitido la mayoría de concejales del Ayuntamiento de Utiel.

CLAUSURA DEL CENTRO TRADICIONALISTA. Sevilla.—Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista.

—Las cigarrerías continúan la huelga de brazos caídos.

LOS ALCALDES SOMETIDOS A PROCESAMIENTO

Huelva.—El Gobernador civil se ha lamentado de la situación en que se encuentran algunos Ayuntamientos que están regidos por alcaldes sometidos a procesamiento.

Ha manifestado que se propone destituirlos.

DAÑOS EN EL CAMPO. Logroño.—Un violento temporal de agua y pedrisco ha ocasionado grandes daños en los viñedos, arrastrando árboles frutales y destruyendo también las horjizas.

El agua inundó la población y derrumbó un cerco de tiriteros.

La Guardia civil salvó de ser arrastrados por las aguas a unos niños.

VIAJE DEL ALCALDE. Barcelona.—En avión ha salido para Madrid el alcalde, señor Ayguadé.

UN OFRECIMIENTO DE TRIGO. Barcelona.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había recibido un oficio del gobernador de Córdoba, al que acompaña otro del presidente de la Asociación de Agricultores de aquella provincia, ofreciendo el trigo nacional necesario para el abastecimiento de Barcelona.

VISTA DE UNA CAUSA. Barcelona.—Se ha visto la causa instruida contra Antonio Victorino Rosado, por robo de 18.000 pesetas a dos señoras, en el Banco de Cataluña, fingiéndose empleado.

El fiscal pide la pena de seis años.

RIVERA. SE VENDE UN COCHE "PAIGE". Informarán: F. G. Carretera Nueva de Béjar (Arrabal).

ESPIGADERO.—Se arrienda espiigadero en la alquería de La Granja, término de Garcíhernández, para 350 a 400 ovejas, para andar juntas con las del rancho. Para tratar, con el rancho en dicha alquería, Hipólito Vicente.

SE ALQUILA hotelito para verano, en Becedas (Avila). Informarán en Salamanca, Perdonés, número 5.

LOS CUBANOS. Edificio del Gran Hotel (Frente Paradinas).—Lata sardinas en aceite: de 200 gramos, 0,45; de 400 gramos, 0,95; de 900 gramos, 1,65. Bonito (similar): de 250 gramos, 0,65; de 425 gramos, 1,20; de 900 gramos, 1,95; de 1.700 gramos, 3,25. Almejas al natural: de 250 gramos, 0,65. Calamares: de 250 gramos, 0,85; de 425 gramos, 1,70. Chicharro en escabeche, 6 1/2 kilos, 8,25. Aceitunas sevillanas, finisimas, kilo, 1,60. Idem idem, gordas, kilo, 0,95. Cacahuets tostados. Rosquillas de Ledesma. Café, tueste del día, 10 pesetas kilo. Garbanzos finisimos, buen tamaño, 1,25 pesetas.

CASA.—Se vende una casa en el Paseo de Canalejas, número 6. En la misma, informarán.

INSTITUTO Y ESCUELAS NORMALES.—Se prepara de ingreso y asignaturas para dichos centros, a precios económicos. Dirigirse a calle Gil Ontañón, 4 (detrás de Santa Elena).

DE LA SEMANA NACIONAL DE HIGIENE MENTAL

Conferencia pronunciada en la Residencia de Estudiantes, de Madrid, por el doctor Gujía Morales, bajo la presidencia de las señoras de Marañón y Azaña

Señoras y Señores: Los que venimos de provincias donde acabamos de controlar el interés despertado ante los problemas divulgados en la Semana de Higiene Mental que acaba de terminar y tenemos la fortuna de llegar hasta vosotros y percibir vuestra singular atención hacia los mismos, estamos autorizados para declarar sin hipérbolo, que la Higiene Mental ha tomado definitiva carta de vecindad en nuestra patria.

Las exigencias de las distintas épocas condicionan sus movimientos de renovación social, buscando moldes nuevos donde estructurar sociedades pujantes que den vida a muy justas inquietudes espirituales, proyectadas por mundos juveniles que aspiran a exterminar el virus tradicionalista, oponiendo a sus tendencias egoístas e inconspicuas, principios elementales de humanidad y de justicia.

Pero toda sociedad que persiga servir a las necesidades de nuestros tiempos, debe incluir en su programa mínimo, los siguientes objetivos: máximo rendimiento colectivo, con mínimo esfuerzo individual; adaptación de las profesiones a las aptitudes del sujeto; entregar la dirección de cada uno de sus mecanismos, a los miembros más capaces, elegidos en cuidadosa selección científica; exterminar aquellas miserables plagas sociales que llamamos mendicidad, delincuencia, suicidio, vagancia, hábitos de estupefacientes, etc., romper el amurallado cerco de nuestro arcaica código de la moral sexual; y sin abandonar el precipitado ritmo de la vida moderna, debe aspirar, en fin, a una diferenciación por selección cada vez más perfecta del hombre, dentro de la escala animal. La realidad de este programa que hoy percibimos con tonos idealistas, reclama que en el crisol donde ahora fundimos la enraicada y pernicioso atmósfera tradicionalista, amenzadora de una axilísima lenta, se asimilen las técnicas ofrecidas por la Higiene Mental, que brinda a la humanidad los servicios más utilitarios.

Todo esto es posible, si a nuestra perseverante labor de investigación y propaganda, se une el eco de vuestro clamor, hasta conseguir despertar al gran sector del pueblo español que aún duerme en la indolencia.

Palabras mucho más autorizadas que la mía han hecho llegar hasta vosotros en esta Semana de divulgación, algunos de los múltiples problemas que la Higiene Mental ofrece a las generaciones jóvenes, con un mundo insospechado de posibilidades y promesas. Yo en cambio voy a comentar un problema de muy viejo estilo, pero tan actual e insostenible, que representa un verdadero bochorno para la Sanidad española. Me refiero a la asistencia de los enfermos mentales que de un modo tradicional viven un ambiente de incompreensión y de abandono. Las más variadas generaciones pasaron junto a sus miserables alojamientos, en los que se arruinaban en flagrante quebra el caudal espiritual de sus huéspedes, sin que sus dolorosas piruetas fueran suficientes para fijar la atención de nadie. Todos pasaron junto a ellos, sin mirarlos, ni sentirlos. ¿Y cómo justificar tan incompreensibles actitud? ¿Es quizá un super-sentimentalismo el que agita a los psiquiatras españoles reclamando la redención del enfermo mental?

¿O es cuestión que solo interesa al biólogo y vive al margen de las actividades del economista y el sociólogo? Una esquemática reseña de los factores que integran el problema que vamos a estudiar, logrará contestaciones justas a las interrogaciones que acabamos de plantearnos. De acuerdo con estas normas, analizaremos sucesivamente el problema que nos ocupa, en su triple aspecto, cuantitativo, económico y social.

Análisis cuantitativo. En cuanto comenzó sus tareas el Consejo Superior Psiquiátrico, creado por el Gobierno de la República al final del pasado año, en camino sus pesquisas a conocer el número de enfermos mentales que reciben asistencia en los Establecimientos psiquiátricos españoles. Pronto supimos que la total población de enfermos psicóticos internados en España, alcanzaba la pavorosa cifra de 23.785, o sea, diez enfermos por cada 10.000 habitantes aproximadamente. Creemos suficiente el conocer estos datos numéricos, para percibir la necesidad de atender este problema, creando una estrecha colaboración entre psiquiatras y filántropos, que prestarían un valioso apoyo económico y social. Solo así han podido llegar al floreciente estado actual las campañas antituberculosa, antivenérea, antipalúdica, la lucha contra el cáncer, etc., plagas sociales de importancia numérica similar a la que estamos estudiando.

Pero antes de proseguir queremos dejar señalado con la mayor exactitud, la cuantía del problema, y para ello nos preguntamos ¿la cifra de 23.785 comprendía la población total de enfermos mentales españoles? Se que la mayoría de cuantos me escuchan contestarían negativamente, recordando a familiares o amigos enfermos, que nunca vivieron en un Establecimiento psiquiátrico. Así en efecto, pero ¿cuánto asciende esta población extramuraria? Nuestras persona-

les investigaciones van a contestar a esta pregunta. En la provincia de Cáceres tenemos estudiado aproximadamente la mitad de su total población de enfermos psicóticos, es decir, no solo tenemos anotados los internados en centros psiquiátricos sino aquellos que viven en sus respectivos domicilios, huérfanos en su mayoría de asistencia psiquiátrica. Nótese que hablamos de enfermos psicóticos y nos referimos por consiguiente, a estados de patología mental perfectamente constituidos, eliminando por consiguiente aquellos sujetos desequilibrados que llama el psiquiatra personalidades psicopáticas, a las neurosis, muchos trastornos tóxicos, etc. Pues bien, trabajando con una masa de 200.000 habitantes, hemos descubierto por cada 10.000, cincuenta enfermos mentales y de ellos, solo el 18 por 100 viven atendidos por personal especializado en Establecimientos psiquiátricos, mientras que el 82 por 100 restante, vive entregado a la gran ignorancia familiar. Una coincidencia se advierte entre estas cifras nuestras y las consignadas más arriba al hablar del porcentaje de enfermos psicóticos internados en toda España. Diez enfermos internados, por cada 10.000 habitantes. Parece lógico señalar la posibilidad de que también marchen paralelas las segundas cifras, es decir, las de enfermos no asistidos en Centros especializados y en este caso, haríamos válida para toda España la siguiente conclusión que ya hicimos para la provincia de Cáceres: "El 20 por 100 de los enfermos españoles, reciben oportuna asistencia psiquiátrica, mientras el 80 por 100 restantes, viven en su mayoría huérfanos de los más elementales cuidados psiquiátricos".

Aspecto económico. Con los datos cuantitativos que acabamos de analizar, hemos abordado el estudio económico del problema, si bien adaptado a nuestro ambiente de trabajo. Valorando en 2,50 el sostenimiento de cada enfermo y en 3,50 el jornal medio del obrero extremo, en 0,75 y 0,25 los gastos personales en estado de salud y de enfermedad, más el déficit de producción del enfermo psiquiátrico, suponemos a la provincia de Cáceres una pérdida anual de tres pesetas diarias por enfermo mental, cifra que referida a la población psicopática total, se eleva a 2.500.000 pesetas o sea 5,77 pesetas anuales, por habitante sano. Esta pérdida imponderable, lesiona profundamente la economía nacional y más si se tiene en cuenta que aun con ella, no está resuelto el problema de asistencia integral de los enfermos mentales, que quedaria atendido con una cifra anual muy inferior a un millón de pesetas. Podríamos, pues, concluir con datos hipotéticos bien fundados "que en España existe más de cien mil enfermos mentales profundos, con los que se lesiona imponderablemente la economía nacional, en una cuantía superior a 120.000.000 de pesetas".

(Concluirá).

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

UN GRAN POETA BOLIVIANO

Fernando Diez de Medina: he aquí el nombre del nuevo escritor que hoy nos complace registrar en esta nuestra sección exaltadora de positivos valores literarios y artísticos. Bolivia, la gran república suramericana tan poco conocida de España y de sus hermanas de raza y verbo en aquel continente, para la que indudablemente se abre un luminoso porvenir, ha alumbrado este vigoroso y admirable portador, que ofrece ya, empero su juventud, una recia e inconfundible personalidad que le hace figurar no solo en las avanzadas poéticas de su patria, sino como legítima esperanza de llegar a ser una verdadera gloria americana.

Diez de Medina—que es, además, un gran periodista, como lo demuestra la admirable página "Hombres, Ideas y Libros", que tiene a su cargo en "El Diario", de La Paz, ese gran rotativo, el mejor de Bolivia, que dirige el maestro don José Carrasco J.—inició su labor en el libro mediante el interesante volumen de poemas titulado "La cara senda", aparecida el año 1928. Ahora lanza su segunda obra "Imagen" que viene a robustecer el predicamento que valió la primera, ofreciendo la gran madurez, la notable depuración espiritual lograda por este poeta en los cuatro años últimos.

Pocos casos conocemos como el que representa Diez de Medina, de un poeta que con su primer libro alcance tan copiosos y autorizados juicios encomiásticos por parte de la que podríamos llamar alta crítica, o sea una serie de personalidades eminentes, de diversos países, en el cultivo de las Letras. Juntamente con el ejemplar de "Imagen" que Diez de Medina ha tenido a bien remitirnos—honrando así con esto escribo con honorero autógrafo que mucho agradece—ha llegado a nuestras manos un interesante folleto en el que se recogen las cartas y algunos juicios recibidos por el escritor que nos ocupa a propósito de la aparición de su libro inicial de referencia. En él figuran los juicios de poetas, prosistas y críticos de la talla de Alfonso Reyes, Juana de Ibarbourou, Manuel Ugarte, Luisa Luisi, Juan Zorrilla, San Martín, Arturo Capdevila, Gastón Figueira, Fernando Loayza Beltrán, etc., a más de gran número de importantes órganos periodísticos.

Asaz es lo apuntado para proclamar el mérito concreto de la obra de Diez de Medina. Por nuestra parte, rubricamos todos los elogios que de su poesía, ha formulado la totalidad de esos eminentes ingenios hispanoamericanos, máxime hoy, en que conocemos su segundo libro "Imagen", que marca para quien lo ha escrito notable superación y que, por ende, ha de aumentar la aureola con que su nombre destaca ya entre los valores de más pura ley que ofrecen las nuevas generaciones americanas. La gran riqueza conceptual, la exquisita sensibilidad, la pureza ideológica y el perfecto y rotundo dominio del idioma, características capitales de cuanto escribe Diez de Medina, que aparecen perlatadas en "Imagen", exigen que la crítica de habla castellana siga ocupándose de este gran escritor, al que va nuestro entusiasta aplauso y cordiales votos porque nos envíe pronto:

to su tercer libro "Versos de la montaña", que anuncia ya en pre-paración.

"La educación de sí mismo" El gran editor madrileño don Francisco Beltrán ha formado, en el transcurso de varios años, una admirable colección de obras de ideas y problemas contemporáneos, todas ellas de grandes autores extranjeros cuya traducción española era muy necesaria. La lista de sus autores, proclama anticipadamente el mérito de la misma y el puesto preferente que ocupa en el fondo de la casa editorial de referencia.

Entre esas obras debidas al entusiasta tributo del señor Beltrán a la cultura hispánica hay varias de índole pedagógica, muy originales, como la titulada "La Educación de sí mismo", debida al doctor Pabó Dubois, profesor de Neuropatología en la Universidad de Berna y célebre tratadista y divulgador. Acaba de aparecer la tercera edición de este libro y tal circunstancia nos mueve a consagrar al mismo la presente reseña.

Gran exaltador del poder de la voluntad, el doctor Dubois presta un gran servicio a la elevación ideológica del nuevo individuo, que, por lo general, se debate en un momento de encontradas corrientes y tendencias orientadoras, las que ofrecen la que creen tabla salvadora en el naufragio del entusiasmo y la fe. Con gran competencia y dominio—partiendo de la base que marca el siguiente lema de la obra: "A los adversarios, respeto. A los indiferentes, piedad. A los hermanos de armas, salud"—Dubois ofrece en su libro el que podría denominarse todo un tratado de Filosofía práctica, de educación elevadora, con suma claridad y armonía, precisión y delicadeza, de donde se sigue su gran poder didáctico. He aquí la titulación capitular del volumen: La conquista de la Felicidad. El pensamiento. El acto. La conciencia. La educación. Clarividencia moral. Egoísmo y altruismo. Pensamiento meditativo. Tolerancia. Indulgencia. Humildad. Moderación. Paciencia. Valor. Castidad. Sinceridad. Bondad. Idealismo.

Traducida y con prólogo del doctor Enrique Fernández Sanz, Numerario de la Academia Nacional de Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Madrid y médico consultor del Manicomio Nacional de Leganés "La Educación de sí mismo" viene a destacar hoy día en el copioso acervo de obras de índole filosófica y educativa que afrontan el estudio de la elevación integral del individuo, mereciendo, por su novedad y positiva eficiencia ideológica, alcanzar puesto preferente en la atenta devoción de los públicos.

ANGEL DOTOR

RADIOFONICAS

LA EFICACIA DE LA RADIO

Para bastantes personas no era desconocido el nombre de Pedro Moreno, un joven concertista de guitarra, de recio temperamento, al que por sus relevantes méritos artísticos ha sido entregada la guitarra que el notable guitarrista Andrés Segovia donó a las Bibliotecas circulantes.

Desde hace unos días, gracias a la Unión, el nombre de Pedro Moreno y su arte delicioso, es conocido arbi et orbi. El director de las Bibliotecas circulantes, don Víctor Espinós, hizo la presentación ante el micrófono del joven artista. Otro de los casos de los infinitos que se registran en nuestra patria tierra de santos y de artistas.

Y no sola la emisión de Unión Radio ha tenido el valor de dar a sus oyentes una emisión gratísima, sino que gracias a la difusión de este concierto, un prócer regalará a Pedro Moreno una estupenda guitarra de concierto, a la que pueda infundir la emoción viva de su arte y que pueda traducir los sentimientos del artista novel.

MUSSOLINI Y LOS PROGRAMAS DE RADIO

Recientemente, el "Popolo d'Italia", órgano de Mussolini, ha dirigido acerbas críticas a los programas de radio italianos. Según dicho periódico, la radio no podría nunca tomar gran incremento en Italia, si continúa dando la preferencia a la música ligera y sentimental. Y en cuanto a las pocas y extremadamente cortas conferencias, también resultan insuficientes, por lo que se hace necesario reemplazar con programas más serios los que hasta ahora se vienen radiando. La radiodifusión debe ser un reflejo de la vida en general del pueblo, y esto nada mejor que la radio puede conseguirlo, ya que está en situación de dar una impresión más real de vida que la prensa. Desgraciadamente, la radio italiana no ha conseguido, hasta ahora, dar en su integridad una interpretación de la vida de la nación italiana.

TAURINAS

LOS TOREROS DEL MONTON

¿Qué pasa con el arte de los mejicanos?

Cada año, ve el aficionado surgir una figura taurina. Un poco de suerte, algo de valor, quizá una sencilla oportunidad, es lo suficiente para encumbrar un torero. Pero encumbrarse, no es sostenerse, subir de un salto, no es llegar a la cúspide con base firme; saltar, no es ascender.

Hay toreros, que parece que son algo y luego no llevan dentro ni pizca de arte. Y éstos, forman en seguida el montón de la vulgaridad.

Así tenemos, toreros españoles; muchos que han podido ser y no han llegado, quedando relegados a la categoría de simples maletas de para corridas de pueblo.

Pero donde se bate el record en esto de los toreros del montón, es en los que llegan de Méjico. Cuarenta toreros desfilan por las plazas de España, arman un pequeño revuelo y luego, no tienen arte ni para ganar lo que les cuesta el regreso a su tierra. Podríamos citar a muchos de ellos, pero en la mente de todos están.

Llegó por ejemplo la célebre pareja de Balderas y Muñoz y ni Muñoz ni Balderas fueron capaces de sostenerse en el cartel más de dos temporadas. El que para la marcha, por no ser capaz de llegar al final, queda como fracasado; y el que sin poder, quiere saltar, lo alto, también fracasa, con la sola diferencia de que el ruido es mayor. Así tenemos al novillero que retrocede y al matador de toros que no sabe sostenerse porque el arte no se ha identificado con él.

Un ejemplo claro de esto, lo tenemos también con otra pareja mejicana, que hace un par de años, dieron mucho que hablar: Contreras y Carnicerito de Méjico. Contreras, más prudente que el otro, prefirió quedarse en su puesto encumbrado de novillero, para ir paso a paso hacia el final, cosa que, si no desfallece, tal vez podría conseguirlo si la marcha es progresiva. El otro en cambio, Carnicerito de Méjico, saltó a la categoría de matador, sin la base firme que el arte de torrear necesita, y las consecuencias, ya se están viendo. Torero propio de aldea, donde la gente chilló, grita, aplaude, vocifera, por hacer algo, pero que no encaja, ni puede encajar en el gusto refinado del aficionado a la fiesta de toros, que es arte y no boxeo, que es línea y no figura extralalaria, que es valor sensato y no desconcierto suicida ante el toro.

Toreros valientes hubo muchos, pero no duraron dos temporadas, si no llevaban algo más que valor. Y eso, siendo valor sincero, que cuando es ficticio, entonces, el derribamiento es más rápido. Carnicerito de Méjico, por ejemplo, de novillero pudo armar revuelos y ganar billetes; de matador de toros, aún cortando las orejas de todos los toros que lidie (que van a ser muy pocos), no conseguirá otra cosa que aumentar el montón de la vulgaridad.

Visto el arte de algunos diestros, bajo el prisma de la crítica, no queda de ellos más que el traje. Tal vez alguna tarde sea necesario decir que se arriman mucho, que aciertan a matar, que cortan una oreja; pero es, que es información leal que hay que trasladar a los lectores, no quiere decir que se vea en ellos una figura artística capaz de subyugar una tarde y

JUANITO PUYAZO (Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

FIGUEIRA DA FOZ

La mejor playa de Portugal GRANDE CASINO PENINSULAR

Nueva Dirección

Nuevo teatro Cine sonoro Music-hall Salones de Baile Restaurant Bar

SALONES DE JUEGO (Concesionarios del Estado)

Para todos detalles dirigirse a la Sección de Propaganda del GRANDE CASINO PENINSULAR Figueira da Foz (Portugal)

Banco Español de Crédito

Capital..... 100.000.000 Pesetas Desembolsado... 51.355.500 Reservas..... 59.727.756

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantías de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domilicaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósito de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Títulos amortizables, etc., etc.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 por 100 Cuentas corrientes a ocho días vista..... 3 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A seis meses..... 4 por 100 A un año..... 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS, 4 por 100

400 Sucursales en España y Marruecos EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Salamanca, calle de Zamora, número 16

Almacenes de Depósito de mercancías para su custodia y pignoración.

AVENIDA DE CANALS (frente a la Estación)

De la depresión económica mundial

La delicada situación de Holanda
No hay país que no se sienta seriamente afectado por la depresión económica, incluso aquellos que por su posición privilegiada habrían logrado un mayor grado de bienestar y de equilibrio. Tal es el caso de Holanda, donde a pesar de haberse refugiado sumas enormes de capitales extranjeros—como en Suiza—se van sintiendo amenazadoras las consecuencias de la crisis.

Nada tiene esto de ilógico a poco que se reflexione en que siendo Holanda un país dominado por el intercambio comercial, enormemente beneficiado por el comercio de tránsito y muy especializado en la alta finanza internacional, su posición tiene que resultar muy crítica a la postre, cuando hay una atonía absoluta del comercio internacional y un desequilibrio financiero como el que desde 1930 se sufre. Si Rotterdam, por ejemplo, vive por completo, puede decirse, del Rin, y su "hinterland" natural es el Ruhr ¿cómo puede extrañar que sea tan impresionante la parálisis que sufre?

La situación es, en efecto, delicadísima en Holanda. Lo pregonan así, el déficit de sus ferrocarriles; la inactividad de una buena parte de su flota mercante; la extensión del paro, con más de 250.000 sin trabajo; la catástrofe de la agricultura, cuyos precios han bajado en tres años más del 50 por 100, habiendo descendido la exportación de manteca en un 77 por 100, la de queso, en el 51, y la de manteca, en el 83 por 100.

Para evitar mayores males, ha habido necesidad de rebajar los de los funcionarios entre un 3 y un 5 por 100, procediéndose también a la compresión de los jornales, con la consiguiente inquietud social. Pero lo peor del caso es que Holanda, como Suiza, ha invertido sumas enormes en Alemania, dependiendo el porvenir de sus finanzas, en un amplio margen, de lo que en el futuro sea aquel país y viéndose imposibilitada de momento de utilizar "cuantiosos" capitales retenidos en Alemania.

De aquí que vaya considerándose que tampoco es Holanda una fortaleza inexpugnable, y que los capitales que allí buscaron refugio en momentos difíciles para otros países, vayan repatriándose o procurando refugios más seguros, que en realidad son punto menos que imposibles de encontrar hoy por la turbadísima situación económica del mundo, dentro de la cual España ocupa, aunque algunos se obstinen en no verlo, una posición privilegiada.

Persiste la crisis en Inglaterra

Pese al bien sentido del capitalismo británico y a los esfuerzos del Gobierno, la situación no mejora en Inglaterra. El comercio y la industria atraviesan una época de crisis muy agudizada. De que esto es así, lo confirma el informe de la "Richardsons, Westgarth & Co." importante empresa de maquinaria naval, en el que se dice que durante el año sólo han trabajado los talleres de Hartlepool y que los de Middlesbrough y Surland han permanecido cerrados casi todo el año anterior. No se recibieron órdenes para la construcción de maquinaria naval, buques o similares desde julio de 1930. En junio y agosto se entregaron dos grandes buques, y a partir de esta fecha, no se firmó ningún otro contrato de nuevas construcciones. La Compañía ha vivido después exclusivamente de los contratos de reparaciones, pero el volumen de estos trabajos ha sido insuficiente para absorber la capacidad de los talleres de Hartlepool normalmente. Teniendo en cuenta la depresión que se observa en las construcciones navales, la dirección de la Compañía ha decidido la fabricación de maquinaria terrestre y de modo especial, la de turbinas.

Este dato, en el país constructor de buques de más sólida solvencia, puede servir para dar una medida de cómo marcha la industria naval en todo el mundo.

Otra gran empresa de maquinaria, la "Ruston and Hornsby", no ha podido recobrar las pérdidas sufridas en el ejercicio de 1930-31. Los directores, en su informe preliminar acerca de los resultados obtenidos en dicho año, afirman que la depresión industrial, que ha afectado seriamente a los negocios en los últimos años, se ha acentuado por la crisis financiera mundial del año en curso; con caracteres desastrosos para el comercio de exportación. A pesar de las grandes economías realizadas por la empresa, no le ha sido posible cubrir gastos y ello ha producido una pérdida desde Marzo de 1931, de 119.202 libras.

Merecen consignarse también, como otro elocuente índice de la crisis, los informes del trust de cer-

vecerías correspondientes a los doce últimos meses, pues indican que las ganancias han disminuido en un 12 por 100 en relación al ejercicio de 1930-1931. Las causas de este descenso, se atribuyen a las condiciones desfavorables de la industria y el comercio, las cuales han empeorado en el último año, así como también el impuesto adicional que rege sobre la cerveza.

El pesimismo en Wall Street
La confusión política económica que caracterizó los debates de la Cámara norteamericana en las semanas últimas, ha aumentado la depresión del ánimo de todo hombre de negocio de los Estados Unidos.

La primera consecuencia fue un nuevo retroceso de las cotizaciones de acciones. Desde el 10 de Mayo al 2 de Junio se registraron en el Stock Exchange 232 cotizaciones de mínimo nivel en 1932. Desde el 20 de Mayo las cotizaciones bajaron en las siguientes proporciones: de 53,31 a 47,25, treinta valores industriales; de 17,67 a 15,02, veinte acciones de ferrocarriles, y de 22,73 a 17,40, veinte acciones "Utility".

Según la Oficina Estadística Dow-Yones, cuarenta clases de obligaciones bajaron de 76 a 66, por término medio.

En los últimos días ha mejorado el estado de la Bolsa neoyorquina por los esfuerzos que en el Congreso americano se hacen por subir el déficit.

No obstante, la situación financiera y bursátil es poco favorable.

Desde el primero de Abril, únicamente 113 empresas han demostrado tener ganancias netas de alguna importancia; 728 casas sólo han tenido ganancias muy escasas, y 135 han dejado de distribuir dividendos.

Estos resultados tienen que influir necesariamente en la depresión de los valores industriales americanos.
D. A.

DE CANDELARIO

El pasado domingo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta villa, se celebró el matrimonio canónico de la bella joven Josefina García Hidalgo, con el simpático Bernabé García Gómez.

Fueron padrinos en el solemne acto, don Victoriano García y doña Manuella García, ambos de Valdeasangil.

Los numerosos invitados, entre los que se cuentan bastantes de fuera de la localidad, pasaron un agradable día, y se lo hicieron pasar, al mismo tiempo, a las gentes de esta villa, por el buen humor que en todo momento derrocharon.

Después a los nuevos esposos felicidad eterna y completa.

—Han legado: De Salamanca, don Erosides Carcajo y familia, y la bellísima señorita Mary Sagrado; de Andújar, la respetable señora doña Luisa Bayo; de Badajoz, don Fernando Gil y su bella hija María; de Madrid, el simpático joven Froilán López; de Cáceres, nuestro buen amigo y conocido industrial en aquella localidad, don Juan García.

—El jueves próximo se celebrará solemnemente el cabo de año de doña María Rico, esposa que fué de nuestro buen amigo don Florentino Rico Domínguez.

Al cumplirse tan triste fecha, hemos de patenatizar a este señor, como a sus hijos Fili y Pepe, y demás familiares, nuestro más sincero y sentido pésame.

C. TOIMIL
Candelario, 7-931.

SE ARRIENDAN cuarenta vacas, desde esta fecha o desde Santiago hasta San Miguel, en Aldearromero (Galinduste), con abundantes pastos. Para tratar, en La Matilla (Belaña), con don Juan Tomás Martín Morán. 8-1

Balneario de Calzadilla del Campo
SALAMANCA
TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO
Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.
Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.
USO EN BEBIDA
MANANTIAL DE LOS CATARROS sulfurado - sódica - hipotermal 32° C.
Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.
Grandes instalaciones hidroterápicas.
El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.
Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.
Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

REGIONALES

De Carbellino (Zamora)

El día 29 del mes pasado, día de San Pedro, tuvo lugar, en la Escuela nacional de niñas de este pueblo, la exposición de los trabajos realizados por las niñas durante el curso, bajo la dirección de la dignísima profesora, doña Josefa Herrero.

Al acto acudieron el Ayuntamiento y el Consejo provincial de Primera Enseñanza, que fueron recibidos en el local-escuela por la maestra y por un grupo de niñas que formando un cuadro, alegoría de la República, entonaron un himno nacional. Fué muy aplaudido, teniendo que repetirlo dos veces.

Componían este "cuadro artístico", obra de doña Josefa Herrero, las niñas Consuelo Pascual (abanderada), Martina Sánchez, Adelaida Moralejo, Genevieve Martín, Angeles García, Aurora de la Mano, Marcelina Pardo y Angeles Santiago, completándolo el coro de cantoras, María Chapado, Heliodora Vicente, Carmen Chapado, Lola Rodríguez, Isabel Benítez, Felicianita Moralejo, Emilia Santiago, Leonor del Arco, Visita Santiago y Rosario Antón.

Una vez que esta parte terminó, se procedió al examen de los trabajos, reflejándose en ellos no sólo el adelanto de las niñas (que es muy grande) sino también la labor que año tras año ha venido realizando la cuita maestra de este pueblo.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena las niñas que formaron el cuadro, por el éxito obtenido, todas en general, porque todas, con sus trabajos, han contribuido a dar realce y esplendor al acto, pero de una manera especial a la profesora, que con tanto entusiasmo y tanto fruto ha trabajado por la cultura y progreso de este pueblo.

Castellanos: No bebáis más ANIS que el de "LA CASTELLANA". Es el mejor y se fabrica en Castilla

NOTICIAS

La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia disponiendo que el Patronato creado por decreto del 23 de Enero de 1932 corresponde pasar, por delegación del Consejo de ministros, la representación de los bienes de que se incautó el Estado español en virtud del artículo 26 de la Constitución durante todo el período de su incautación y liquidación.

El Patronato tendrá personalidad jurídica y facultad de poseer, administrar y disponer sin más limitaciones que las que se le marcan en el decreto, en el que se dan normas precisas regulando su funcionamiento y la forma en que ha de desarrollar la misión que ahora se le encomienda.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REV, 7, PRINCIPAL

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35321

Por el Jefe del Estado han sido sancionadas las siguientes leyes:
Disponiendo que pueden elegir y ser elegidos compromisarios, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República, los

españoles de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

—Disponiendo que a partir de la vigencia de la presente, sólo se reconocerá una forma de matrimonio, el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda, del capítulo tercero, del título cuarto, del Libro primero del Código civil, con las modificaciones que se insertan.

—Relativa al contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

—Autorizando al Gobierno de la República para reorganizar los servicios de Correos con arreglo a las bases acordadas y votadas por las Cortes.

—Modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Recibimos la siguiente nota:
"En cumplimiento de lo acordado en el expediente de visita de inspección que se instruye con motivo de denuncias hechas en la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes, en 8 de Enero último, relativas a la Asociación Benéfica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en esta capital, se llama públicamente a las personas interesadas en los beneficios de la Asociación dicha que quieran declarar sobre los hechos denunciados, a cuyo efecto podrán comparecer, a partir de la fecha de hoy, por un plazo de quince días hábiles, de diez a doce de la mañana, en el Ministerio de la Gobernación, Inspección técnica de Beneficencia.-Madrid, 2 Julio 1932".

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2
PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

DE AVILA
Una mujer muerta al caer.
Cuando se encontraba en el balcón de su domicilio la vecina de Adraide María Sánchez, tuvo la desgracia de sufrir un desvanecimiento, con tan mala fortuna, que al caer se pegó con la barba dilla del balcón, fracturándose la base del cráneo y produciéndose heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

El juzgado instruye diligencias. Más fuerzas de Seguridad para Avila.

Se han recibido noticias de que al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad, la plantilla de este Cuerpo en Avila serán un sargento, un cabo y veinte guardias primeros.

Como jefe de la plantilla, será destinado un teniente.

Detenido.
La guardia civil ha detenido, en el pueblo de Bonilla de la Sierra, a Nicolás Moreno, el cual se fugó del domicilio de un hermano político suyo, apoderándose de algunos efectos y dos cabezas de ganado cabrío.

Denunciados.
Han sido denunciados los vecinos de Arenas, Telesforo y Cesáreo González, y Zoilo García, por pescar con red.

Recursos administrativos.
Se han presentado recursos ante el tribunal económico administrativo provincial, por don Eladio Martín, sobre resolución del Ayuntamiento de Vinegra de Moraña, Aquilina Martín, sobre pago de pensión del Ayuntamiento de Los Llanos, y Pablo Emilio, por resolución del Ayuntamiento de Albornos.

Primera comunión.
En la ermita de la Virgen de Sonsoles, ha recibido la Primera comunión el niño Segundo Benito Galindo, hijo de la industrial señora viuda de Benito. Le administró el sacramento el maestroescuela de esta Catedral, don Manuel Martínez, siendo los invitados obsequiados en el domicilio de la madre del niño.

Viajeros.
Ha llegado de Italia el señor conde de Michel, con su secretario, don Primitivo López Alonso.

J. MARTIN
MEDICO.—Se necesita para ciento cincuenta familias. Para informes, Eugenio Ramos, Ramos del Manzano, 44, Salamanca.

¡Agricultores! Una sorpresa agradable...

La Casa HIJO de HILARIO BARRIO, de Vega de Valdetronco (Valladolid) presentará el próximo JUEVES, día 7, en Peñaranda de Bracamonte, un nuevo modelo de AVENTADORA ENSACADORA A MOTOR, con doble limpieza y LANZADOR DE PAJA. LA QUE, ADEMAS de dar un gran rendimiento, deja los sacos llenos de trigo dispuesto para la venta y lanza la paja a distancia, formando la PARVA, pudiendo también dejar los carros llenos de paja, al mismo tiempo que llena los sacos de TRIGO.

A los AGRICULTORES interesados en adquirir una buena máquina AVENTADORA, se les invita a que la vean funcionar.

Para más informes, dirigirse a Hijo de Hilario Barrio, en Vega de Valdetronco, o a don Baldomero Medina de Prado, Almacén de Maquinaria Agrícola e Industrial. — Miguel Iscar, número 4. — VALLADOLID.

Como Su Nuevo Cutis Blanco

Cambió Su Suerte En 3 Días Solamente

Cuando yo tenía la piel negra, gruesa, terrosa, llena de poros dilatados y de espinillas, no tuve jamás ningún admirador. En cambio, ahora, que tengo un cutis fresco, suave y aterciopelado, la suerte ha cambiado. Tengo tres pretendientes que quieren casarse conmigo. La receta que produjo tan asombrosa diferencia en mi aspecto puede emplearla cualquiera mujer para blanquear, suavizar y hermosear rápidamente el cutis.

Basta ponerse, sencillamente, a diario, Crema Tokalon, de color blanco (sin grasa) la cual contiene ahora crema fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes astringentes que blanquean y tonifican la piel. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más rápido y obscuro.

La Crema Tokalon (color blanco), alimento del cutis, procura a éste, en 3 días, una belleza y un frescor nuevos e indescribibles que de otro modo no se pueden lograr. Habría que emplearla todas las mañanas.

Gran Balneario de Medina del Campo
TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Comodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Grand Hotel del Comercio
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.
ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Catzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1928 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista, a días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE. (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Matagorda, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada:

EN SEIS DIAS DARAN LA VUELTA AL MUNDO EN AVION

La Cámara comenzó la discusión del articulado del Título segundo del Estatuto y prosiguió el debate sobre la política social en Sevilla

Un indígena de la cábila de Tensamam comete un horroroso crimen

SESION DE LA CAMARA

Continúa la discusión del Estatuto Catalán

Madrid.—A las diez y cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Gran desanimación en escaños y tribunas.

Comienza a discutirse el artículo del Título II de Estatuto catalán.

Se retiran dos votos particulares de los señores Irazo y Royo Villanova.

Se acepta otro voto particular del señor Patrás, suprimiendo los dos primeros párrafos del artículo 5.º.

Se origina un debate entre los señores Maura, Bello y Besteiro.

El SR. MAURA estima que cuando la Comisión admita un voto particular o enmienda, debe imprimirse para que lo conozcan los diputados.

El SR. BESTEIRO se lamenta de que se diga que la Comisión admite repentinamente los votos particulares, cuando los estudian con anterioridad al debate.

Con motivos de esta discusión se dan por retirados los votos anteriores, y el señor Royo Villanova apoya el suyo.

Dice que no le importa que se rechacen sus votos particulares, porque tiene presentados varios más.

Se cita una de las materias consignadas en el Estatuto para ser delegadas a una Ley especial votada en Cortes, el Estatuto es innecesario y no resuelve nada, perdiéndose lastimosamente el tiempo.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: ¡Y tanto! Como que su señoría dice cosas muy raras.

El SR. ROYO VILLANOVA, le contesta diciendo que tiene tanto derecho como el que más a que se le escuche, por su ancianidad, y porque defiende un ideal.

Recoge una frase del señor Ortega y Gasset, diciendo que el problema catalán es insoluble, insistiendo en los propósitos separatistas que animan a los catalanes. Espero —añade— que no me moriré sin ver el fracaso de la autonomía.

Elogia al catalán individualista y trabajador y afirma que si cada español fuese como los catalanes, España sería el país más rico del mundo.

Recuerda unas palabras de Prats de la Riba, que producen protestas de los socialistas.

El señor Royo Villanova, dirigiéndose al señor Muñio, que se distingue en la protesta, le dice: —Su señoría a cobrar al Banco Hipotecario!

Los socialistas protestan y el señor Besteiro invita al señor Royo Villanova a que dé explicaciones sobre sus palabras.

El SR. SABORIT dice que no tolerará que se pronuncien palabras insidiosas, que se repiten después fuera del Parlamento.

Su señoría —continúa— tiene derecho a hablar y a defender todas las emiendas que quiera, pero no a injuriar a una región, porque eso no es tolerable en la Cámara.

El SR. ROYO VILLANOVA da explicaciones y añade que a pesar de cuanto se haga, el Estatuto no prevalecerá, aunque se quiera ahogar a la opinión española, que se opone a su concesión.

El SR. COMPANYS se queja de las agresiones del señor Royo Villanova, llamando a los catalanes desagradecidos, hipócritas y hasta dudando de su españolismo y capacidad.

No pedimos explicaciones, porque éstas tendrían el mismo valor que las palabras que nos molestan.

El SR. GALARZA solicita que se aplique el artículo 45 del Reglamento de la Cámara, que dispone que en la defensa de los votos particulares sólo se empleen treinta minutos. Este precepto se aplicó en la Constitución y debe seguir aplicándose en la discusión de los demás proyectos.

El SR. VALLE, en nombre de la Comisión, contesta al señor Royo

Villanova, oponiéndose a su voto particular.

El SR. ROYO VILLANOVA rectifica, y nominalmente se rechaza su voto, por 152 votos contra 21.

El SR. IRANZO, apoya otro voto particular, pidiendo que se supriman las bases mínimas de la legislación interior y organización de los servicios de aviación civil y radiodifusión en Cataluña.

En cuanto a la sanidad —añade— si el mal estado de la sanidad en España se debió a los Gobiernos de la monarquía, y se les deja a las regiones las Leyes sanitarias, los conflictos serán frecuentes.

Expone su criterio contrario a que se deleguen los servicios de radiodifusión, por razones de carácter internacional.

El SR. PASCUA justifica la concesión de estos servicios y dice que otros países los concedieron también a los Estados autónomos. La delegación de la sanidad, es perfectamente constitucional.

El SR. LLUHI contesta al señor Irazo en lo referente a radiodifusión, cuya cesión autoriza la Constitución.

Rectifican ambos oradores y se rechaza el voto particular del señor Irazo, por 99 votos contra 32 y se suspende el debate.

INTERPELACION SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE SEVILLA

Continúa la interpelación sobre la situación social en la provincia de Sevilla.

El SR. FRANCO (don Ramón), dice que la Comisión parlamentaria nombrada al efecto, comprobó en Sevilla, que se maltrataba a los detenidos en las Comisarias, y que actualmente se usa el mismo procedimiento, en Sevilla, Barcelona y Madrid.

Denuncia que se saca de las cárceles a los detenidos, sin orden judicial, para llevarlos a los cuarteles y comisarías, reintegrándoles después a la cárcel.

Atribuye alguno de los éxitos del señor Sol, a haber denunciado los manejos de algún diputado.

El SR. MAURA: Yo podría enseñar algún telegrama del bravo Balbontín, pidiendo clemencia para salir diputado.

El SR. BALBONTI: Pidiendo justicia.

El SR. MAURA: Pero si su señoría estaba muerto de miedo. (Risas).

El SR. BALBONTI: Su señoría es un cadáver político, y yo no discuto con cadáveres.

El SR. MAURA: Un cadáver que vivirá muchos años.

El SR. FRANCO se refiere al movimiento revolucionario de Sevilla y a las manifestaciones del doctor Vallina.

Le interrumpen algunos diputados y el señor Franco les increpa.

DERMINA Sánchez Bustos Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados.—Venta en Farmacias. Depósito en la del autor Pérez Pujol, núm. 7

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

DESDE EL 6 DE JUNIO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE Aguas azoadas INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio Inhalaciones medicamentosas Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 Médico director: Doctor Villalobos

Extranjero VUELTA AL MUNDO EN AVION Nueva York.— Los aviadores norteamericanos, Mattern y Griffith, han emprendido el vuelo para dar la vuelta al mundo. Emplearán seis días, tratando de batir el record que detentan los aviadores Post y Gatty. El aparato que utilizan se llama "El Siglo del progreso" y se proponen ir directamente desde Harbour Grace hasta Berlín. El aparato puede volar 3.100 millas y no lleva ni radio ni cohetes para demandar auxilio en caso de necesidad. RIVERA

DE CIUDAD RODRIGO

Una gracia de mal gusto. — Tronchan varios árboles

El lunes pasado, por la noche, han realizado una faena de muy mal género, que demuestra la incultura de sus autores. Tres o cuatro hermosos árboles, plantados hace tres años, han aparecido cortados y tronchados en el paseo que va a la estación, frente a la Florida, sin que hasta la fecha se sepa quiénes son los autores de esta "gracia sin original".

Como parece ser que estos casos y otros análogos se vienen sucediendo hace algún tiempo, se hace preciso se estimule la vigilancia de los encargados de su custodia, a fin de que no se repitan casos de estos, que dicen muy poco en favor de este pueblo, evitando también que en los vallados de jardines sean atadas las caballerías los martes, y dejar arimar otras clases de ganados, y procurar conservar, cuando menos, lo que está hecho. Tenemos entendido que el alcalde, señor Rengel, al tener conocimiento de este hecho, ha encargado con todo interés se averigüe quiénes son los autores, para aplicarles la sanción correspondiente.

Fallecimiento Victima de cruel y larga enfermedad, sobrelevada con resignación cristiana, ha fallecido en ésta el contratista de obras don Esteban Morales, padre del virtuoso párroco de San Pedro, de esta ciudad, don Ramón Morales, por cuyo domicilio han desfilado multitud de amigos del finado y feligreses de la mencionada parroquia, a testimoniarle su sentido pésame.

Reciba don Ramón Morales, sus hermanos don Angel y doña Joaquina, y demás familia, nuestro sentido pésame.

Notas de sociedad De paso para Lisboa, donde asistirán a un Congreso de Urología, han estado visitando esta ciudad los profesores de la Universidad Central, doctores Peña y Goyanes, saliendo admirados del panorama y monumentos de Miróbriga. Les acompañó durante su estancia en ésta, el doctor Jiménez.

También ha pasado unos días en esta el reputado abogado de Madrid don Enrique Zaramideta.

Pasó también unos días en ésta, con sus parientes el doctor Sánchez Manzano, el juez de instrucción de Reinosa don Antonio Fernández Rahada.

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña doña Victoria Montero, esposa del Director del Banco Español de Crédito, don Juan Ruiz.

Enhorabuena. También ha dado a luz una preciosa niña la esposa del interventor del Banco Mercantil, don Eduardo Gonzalo.

S. VEGAS ARRANZ AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

IRASPASO casa de huéspedes, muy acreditada, con diez camas y poca renta. En Consuelo, 24, darán razón. 8-7

BROMOLUX.—Ampliaciones inalterables. Se necesitan viajantes activos y grandes comisiones. Calle Dámaso Ledesma (antes San Boal), Salamanca. 4-2

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitro-genadas y muy rad-activas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Bañero. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o estirada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de julio de 1931.

Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de ocho páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Administración: García Barrado, 25

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o estirada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de julio de 1931.

Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de ocho páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Administración: García Barrado, 25

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o estirada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de julio de 1931.

Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de ocho páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Administración: García Barrado, 25

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o estirada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de julio de 1931.

Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de ocho páginas, y con frecuencia de DOCE o más

Administración: García Barrado, 25

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefiletos, convocatorias etc., precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o estirada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de julio de 1931.

Una importante reunion del Magisterio del partido de Hervás

Los maestros nacionales del partido de Hervás, tienen constituido el Círculo de Estudios Pedagógicos. La vida de esta asociación, puramente de investigación y trabajo profesional, se desenvolvía algo penosamente, como la mayoría de sus similares. Y es que entre el Magisterio predominaba todavía lo personal e individual sobre lo social o colectivo. ¿Será esta la causa primordial de que, socialmente, no haya ocupado el Magisterio el lugar que le corresponde?

El Magisterio necesita estímulos para que puesta en oscilación su voluntad, se manifieste esta tal cual es. Y en este momento los maestros del partido de Hervás han dado una prueba de su gran voluntad y de su no menor preparación.

Bastó que anunciaran su presencia en la sesión de fin de curso el Inspector de la zona, don Antonio de la Cámara; el profesor de la Normal de Cáceres, don Eduardo Málaga, y el jefe de la Sección Administrativa, señor Calvo Borroguero, para que fueran contadísimos los no asistentes.

Ayer, domingo, a las diez de la mañana, salieron de Plasencia con rumbo a Aldeanueva del Camino, los señores de la Cámara y Málaga. A una amable invitación de dichos señores debió el haber podido asistir al acto que reseño, del cual conservaré un recuerdo gratísimo, que por hacer más perdurable, quiero trasladar al papel.

Nuestra llegada a Aldeanueva, encontramos reunidos en la graduada de niños a los maestros siguientes: doña Petra Gallego, doña Dolores Abel, doña Vicenta C. Collantes, don Medardo Serradilla, don Cesáreo Izquierdo, doña Josefa Morales, don B. Emilio García, don Emiliano Rodríguez, doña Segunda A. González, doña Ana Trejo, don Gabriel Rivera, don Jesús de la Calle, don José Moreno, don Pablo del Santo, doña Pilar Sierra, don José Rubio, doña Nieves Jiménez, don Adolfo Peña, don Sixto Rodríguez, don Diego Carrasco, doña Dolores García, doña Cándida Martín, don Ramón Cuesta, doña María D. García, doña Rosario Guardado, doña Antonia Caballero, doña María Rivera, doña Regina de la Calle, don Arcio Martín, don Lorenzo Flores, don Julio Redondo, don Julio Blanco, don Andrés Sánchez, don Felipe Cifuentes, don Luis Sánchez, don Juan Blanco, don Lázaro Rivero, don Aurelio Pascual, don Sixto Fuentes y doña Pilar Martínez.

Ante tanta numerosa y distinguida concurrencia de profesionales, empieza una de las sesiones más interesantes y amenas que he presenciado. Preside el inspector señor de la Cámara, y ocupan los demás lugares de la mesa don Eduardo Málaga y los maestros nacionales don Gabriel Rivera y don Ramón Cuesta Cruz. Este último dirige la palabra elocuentemente a la concurrencia, en nombre de todos; tiene frases de elogio para los señores Cámara y Málaga, a los que agradece la atención que supone su viaje a Aldeanueva, para aportar su saber y experiencia a esta obra de superación que se han propuesto los maestros del partido de Hervás, y estimula a todos sus compañeros para que no desmayen en su empresa de patriotismo, a pesar de los obstáculos de cualquier orden que puedan presentarse.

Es muy aplaudido y felicitado. Don Gabriel Rivera da lectura a los programas de los tres secciones, que los maestros de las graduadas de Aldeanueva han redactado por encargo de los compañeros del partido. Desea que sean sometidos a una crítica concienzuda para que puedan ser depurados de las

faltas que contengan, y queden en condiciones de servir de modelo para los quehaceres escolares del curso próximo, al final del cual deberán contrastarse los resultados obtenidos, marcadores de nuevas correcciones, que mejorarán la obra.

Casi todos los maestros asistentes hacen oportunas observaciones que, aunque no todas son aprobadas, revelan el buen criterio pedagógico que informa a todas ellas.

Hace, a continuación, uso de la palabra don Eduardo Málaga, quien después de congratularse de estas reuniones, que sirven eficazmente para mantener el contacto entre las Normales, las Inspecciones y los maestros, trata de la enseñanza del lenguaje en el primer grado escolar.

Con la habilidad que es proverbial en este culto profesor, trata ampliamente tema tan interesante y sugestivo. Explica la importancia capital que, como enseñanza instrumental, tiene el lenguaje, cuya enseñanza no es completa si no abarca lectura y escritura simultáneas, gramática y dibujo.

Hace un cumplido elogio del método ideovisual, completado con el conocimiento auditivo, ya que el oído, en esta enseñanza, es el sentido más útil. Parte de la palabra, como expresión de ideas, pero llegando, mediante análisis fonético, a desentrañar los sonidos productores de cada palabra.

No es partidario del dictado, que califica de absurdo, ya que es muy difícil dictar bien. Los dictados deber ser substituidos por ejercicios de redacción, en sus diversas gradaciones, y por ejercicios de narración. Estos son más útiles que los dictados, porque el valor de cada ejercicio está en razón directa del número de facultades que intervienen en cada uno.

El señor Málaga es ovacionado largamente. Don Antonio de la Cámara se dirige después a los maestros del partido de Hervás, viendo con gran complacencia el interés de tan cultos profesionales. Lee una sentida carta del señor Calvo Borroguero, que lamenta no poder asistir al acto, por impedírselo un asunto familiar.

Trata el señor Cámara un tema interesantísimo, ya que afecta al mayor número de organizaciones escolares: "Organización de una escuela unitaria", de cuyo trabajo damos un esquema.

Comenta la influencia que ejerce en los educandos el ambiente material de la escuela. Su experiencia profesional le ha puesto en contacto con escuelas limpias, ordenadas, decoradas sobria y acertadamente, y con otras en lamentable estado de suciedad, llenas de más lamentables cartelones, etc., y relaciona estos ambientes diversos con el influjo tan opuesto que ejercen sobre los niños.

Trata de los programas escolares, que con tan desconsoladora frecuencia no responden a un fin pedagógico. Un programa escolar no debe ser el índice de un texto, en el que la personalidad del maestro no aparece por parte alguna. El programa, además, debe ser para el maestro, no para el niño.

Al tratar de matrícula y asistencia, se lamenta de que existan todavía escuelas recargadísimas de una y otra.

Da instrucciones a los maestros respecto a la conducta que deben seguir ante el problema de una asistencia escolar de más de cincuenta alumnos por maestro.

Otro problema no menos importante que los tratados anteriormente, es el relativo a la clasificación de los niños. Ha visitado escuelas unitarias en las que se encontró hasta con siete grupos, dando normas para la reducción de estos grupos o secciones a tres, tomando como base de clasificación el Lenguaje. Detesta la clasificación a base de la edad cronológica o real de los alumnos. Le parece ideal la clasificación por edades mentales, pero, por hoy, la cree imposible, por el excesivo trabajo que supone una clasificación concienzuda de este tipo.

Recomienda los métodos encaminados a hacer que los niños razonen.

Traza a continuación, en el en-

cerado, un cuadro, en que se detallan las actividades de cada uno de los tres grupos en que divide los alumnos de cada escuela, con el cumplimiento del cual queda suprimida la inactividad de uno o más grupos, y la intervención del maestro se distribuye adecuadamente entre todos.

Recomienda que los maestros acostumbren a trabajar a los alumnos en grupos afines.

Por último, lee párrafos del discurso que pronunció el señor ministro en el teatro de la Zarzuela, con ocasión de un acontecimiento societario; hace un cumplido elogio de las ideas contenidas, y recomienda su más exacto cumplimiento.

Aplausos calurosos expresan al señor Cámara el agrado con que fue escuchado por todos.

En franca camaradería nos reunimos a comer todos los asistentes, haciendo votos porque estas reuniones se verifiquen con frecuencia.

Felicitó a los organizadores y participantes en este acto, que califico de trascendental para el mejoramiento del Magisterio.

GUILLERMO GOMEZ CARTAS DE HOLANDA

Para Holanda las flores son uno de los galardones más preciados. Con ellas forman su espiritualidad y con ellas perfuman sus campiñas, esas campiñas en las que nosotros los holandeses tenemos nuestros ojos puestos y en los que confiamos para la atracción de forasteros. Los éxitos alcanzados por la jardinería holandesa son famosos en el mundo entero. Así se explica que las cifras anuales de la exportación de cebollas de jacintos, narcisos y tulipanes se eleven a cuarenta millones de florines y que en flores cortadas exporten unos cinco millones de pesetas.

Por eso nuestro país había accedido en competencia con otras naciones al concurso internacional de Bagatelo, para exponer sus rosas. En el certamen de este año, Holanda ha presentado meritorios flores, pero España ha obtenido el máximo galardón, lo cual que nos place y nos proporciona estudios detenidos sobre la jardinería. Claro que aun le falta a España una organización de horticultores, en las cuales es maestra Holanda; pero con voluntad y ante éxitos aislados se llegará a formar un país horticultor de primera fila.

En Holanda la flor es una delicada ofrenda, por eso en las manos de vendedores ambulantes, en las mesas de los banquetes, en los ojales de las solapas y en los pechos de las mujeres tiene luz propia las flores y son una parte más de la vida del holandés.

El día 23 de Junio próximo la villa de Amsterdam recibirá la visita de eminentes personalidades para asistir al Congreso Quinto Internacional de Organización Científica del Trabajo. Holanda con este motivo prepara una serie de actos que han de dejar memoria en los asambleístas. El lugar de España, está en sitio grato, pero mucho se teme aquí que pocas han de ser las personalidades que asistan a este Congreso. Por referencias nada de dos o tres eminencias nadie asistirá por aquí país. Desearíamos que esas referencias sean erróneas y que vengan bastantes personas de España.

A propósito del Convenio últimamente llevado a cabo entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo han sido varias las opiniones de las prensas de todos los países. Mientras Inglaterra y Francia ven con simpatía ese concierto, hay otros países que a más de no concederles importancia le miran despectivamente. ¿Y en España que se piensa sobre ese asunto? Nada sólido hemos visto, solamente una impresión muy somera que ha servido para acatar al punto de vista libre cambiata, que en fin de cuentas es la única salvación de Europa, porque ya hemos visto que proteccionismo no sirve para nada. Es quizás el único causante de la depresión económica de Europa y del mundo entero. Y si no una buena prueba, la de los Estados Unidos que cuando admitieron la concurrencia y el librecambismo fueron prósperos; ahora en cambio son decaídos por virtud del proteccionismo más descarado que ha podido darse.

Los sucesos más salientes de la vida oficial holandesa han sido pocos. Las rentas públicas han ascendido durante el mes corriente a 37.740.700 florines holandeses. Ha sido presentado un proyecto de ley de protección a los productores de cerdos. También hemos tenido dimisiones de varios empleados gubernamentales, a los cuales les ha sido aceptada la misma. Mientras leemos que los ferroviarios de otros países tiene aumentos de salarios, en nuestro país ha tenido una reducción en sus salarios y gratificaciones del 5 por 100, en consonancia con la reducción general.

La Banca comercial para las Indias Neerlandesas ha obtenido en su balance unos beneficios en 1931 de 261.000 florines holandeses. Se ha fijado el contingente de importación de carne así como el de porcelana y loza fina.

La provincia de Groningue ha propuesto la emisión de un empréstito de seis millones de florines al tipo del 6 por 100.

B. HELDER (Prohibida la reproducción).

La Junta del Patronato de Archivos Históricos

Conforme a las disposiciones vigentes de 13 de Noviembre de 1931, ayer, y presidida por el Gobernador civil, se constituyó la Junta del Patronato, para organizar el Archivo Histórico provincial. Asistieron los señores don Fulgencio Riesco, bibliotecario de la Universidad de Salamanca; don Casto Prieto Carrasco, alcalde; don Antón Núñez, por la Diputación; don José María Ramos Loscertales, ex rector de la Universidad; don Lorenzo Niño, profesor de la Normal, y don Santos Alvarez, delegado del archivo histórico nacional.

La junta quedó constituida.

Noticiero agrícola

Estado de los cultivos en los Estados Unidos

Por noticias recibidas del Departamento de Agricultura de Washington, la siega del trigo de invierno está en pleno desarrollo en las regiones del sur-este. Las condiciones del trigo de primavera son buenas, habiendo ya comenzado la formación de las espigas.

Estado de los cultivos de trigo en el Canadá

Según las últimas noticias recibidas del Ministerio de Agricultura de Ottawa, el estado del trigo en el Canadá está bastante bien.

Durante la última semana, el tiempo cálido ha favorecido el desarrollo de las plantas; el trigo se encuentra en la fase de la formación del tallo y los cultivos más precoces están ya espigando. Lluvias abundantes se han registrado en la parte septentrional y oriental de Manitoba, en la parte septentrional de Saskatchewan y meridional de Alberta, pero en la restante zona cultivada con trigo, que es la más importante, la caída de las lluvias ha sido muy ligera. Algunas granizadas que no han causado daños. La langosta se difunde por el Manitoba; los insectos están a punto de trasladarse y la defensa contra ellos resulta más difícil. La oruga no ha producido daños importantes, aunque muy difundidos.

Formulando las necesarias excepciones con relación a la eventualidad de daños respecto del número y fuerte difusión de los insectos y la falta de humedad en el subsuelo en vastas zonas de producción, el estado actual de los cultivos de trigo promete en conjunto un rendimiento medio por hectárea.

La producción de la cosecha de trigo en Rumania

Según comunicaciones del Gobierno de Bucarest acerca de la cosecha de cereales, la superficie de trigo cultivada en otoño de este año se calcula en 2.830.000 hectáreas, y la de trigo de primavera, en 230.000. Se estima en total, 3.060.000 hectáreas, contra 3.466.000 hectáreas del año pasado y 3.086.000 hectáreas de media quinquenal precedente. La producción del trigo de otoño se estima en 26.600.000 quintales; el año pasado la primera previsión fue de 28.550.000 quintales, y la cosecha definitiva resultó de 35.343.000 quintales.

La superficie cultivada de cebada, se calcula en 1.200.000 hectáreas, mientras que el año pasado, en la misma época, se estimaba en 1.790.000, y la cifra definitiva fue de 1.920.000 hectáreas. Con respecto al dato definitivo de año pasado, Rumania tendría una reducción de cultivo superior a 1/3. También

para la avena se registra una disminución en la superficie, resultando la de este año de 675.000 hectáreas contra 870.000 en 1931 y 1.115.000 hectáreas de media quinquenal precedente.

Los cultivos en la India Británica

La India Británica, en su último informe, ha reducido la estimación de la producción de trigo de 94,6 a 92,8 millones de quintales. Entre los otros países productores de Asia, la Siria y Palestina, proveen una cosecha más bien escasa, a causa de la sequía de la primavera.

El Africa, la cosecha de trigo es abundante

Según noticias últimamente recibidas, en el Africa del Norte, la cosecha de trigo es abundante en Túnez y Egipto; bastante abundante en Marruecos, y más o menos media en Argelia; no obstante, se advierte una superación regular.

Las cosechas en Alemania, en Polonia y Checoslovaquia

En Alemania se prevé una cosecha excelente, tanto para el trigo como para el centeno, sobre superficies mayores que el año pasado; en Polonia y Checoslovaquia, donde se lamentaban de la sequía y el frío, la situación, que a comienzos de junio era media, luego ha experimentado una ligera mejora.

EL ORFEON OBRERO SALMANTINO, EN BEJAR

Una acogida cordial y simpática

Toda agrupación, embajadora del arte, encuentra siempre aquí el calor de la simpatía que nace tanto como de un deber hidalgo, del exquisito y profundo concepto que del arte aquí se tiene.

Acaso sea ello una variante de la sensibilidad aguda que se mani-

plauso y en un abrazo cordialísimo para sus hermanos?

Así lo demostró en el transcurso de la tarde y de la noche de ayer que, con la extensión que nos es posible, pasamos a reseñar.

La primera visita que realizó el Orfeón Obrero Salmantino, inme-

te en el porvenir de los trabajadores, los legítimos valores del mundo; tuvo un recuerdo de simpatía para Salamanca y acabó con vivas que fueron entusiastamente contestados.

El orfeón tuvo la gentileza de contestar con bellos cantos de su amplio repertorio que fueron muy aplaudidos.

Seguidamente se dirigieron al domicilio del señor Garrido, para saludar a su hija, la bella y simpática presidenta señorita Babina Garrido Lobo. La familia del señor Garrido tuvo atenciones exquisitas con sus visitantes a los que obsequió espléndidamente con dulces, refrescos y habanos. Una señorita del orfeón hizo entrega a la madrina de un magnífico ramo de flores y el fotógrafo tiró la mejor de sus placas en un grupo formado por la bandera y su madrina.

En la Casa del Pueblo, a donde se trasladaron después, el recibimiento fué de apoteosis. La directiva saludó cariñosamente a los obreros salmantinos y los millones de personas que esperaban en el salón les prodigaron una ovación cariñosa que culminó y se constituyó en interpretar aquél "La Internacional" y otras obras de su vasto repertorio.

El presidente de la Coral Obrera Bejarana, don Basilio López, hizo un discurso de presentación y de saludo a sus colegas salmantinos que fué muy aplaudido. Un miembro del orfeón le contestó con otro de sincera gratitud y acabó el acto con vivas fervientes al orfeón, a Salamanca, a Béjar y a Pablo Iglesias.

Identicas manifestaciones se produjeron en el casino obrero, donde actuaron más tarde con nuevas obras; también se les aplaudió en el casino de Béjar y, acabadas estas visitas, los orfeonistas se dedicaron a recorrer Béjar y su paraje, algunos subieron al Castañar y, todos, en fin, disfrutaron de un descanso bien merecido.

A las nueve de la noche, cenaron en el establecimiento de Manuel Barrios que les sirvió un magnífico menú, tan bien condimentado como servido. Ocupó la presidencia, la madrina señorita Garrido Lobo. Y a las diez de la noche, al Teatro Cervantes.

Bastante concurrencia en palcos y butacas. Los pisos altos abarrotados de público. Al levantarse el telón, muchos aplausos.

Don Manuel F. Crespo, hace la presentación en un sentido discurso, tan elocuente como todos los suyos. Estoy aquí, comienza, para cumplir un grato deber de cortesía, mi corazón se conmueve al presentar al Orfeón Obrero Salmantino a esta ciudad, también obrera y hermana de Salamanca. No es conocida por aquí la espléndida labor de la Federación Obrera Salmantina de un altísimo relieve, parejo al de su Universidad, pues hasta su espíritu llevaron allí Unamuno, Dorado Montero y tantos otros valores que sostienen los timbres de gloria de la Universidad salmantina. El Centro Obrero de Salamanca, hace profunda labor de capacitación; él irradia una cultura que es el fundamento del deber, pero hay otra cultura que eleva a los hombres, aquella cultura que



La madrina del Orfeón.

fiesta en muy diversos menesteres y contribuye a formar una idiosincrasia bien destacada. Lo cierto es que Béjar, mirándose eternamente en las espléndidas y vigorosas perspectivas de su sierra y de su monte, parece que ha querido plasmar en un pentágono de actividades ciudadanas los ecos, los murmullos y la hoz que la rodean. Y así, supo crear las magníficas rondallas, la coral incipiente y tantos otros grupos de devoción común al arte. Pues bien; la Béjar que así vibra, tiene que acoger con amor de paternidad a las agrupaciones que aquel sentimiento forma, procedan de donde proceden; pero si vienen de Salamanca, de nuestra Salamanca, rectorio espiritual de España, si es el eco del Tormes que vuelve hacia sus sierras, si es la cadencia y la armonía de la llanura y de los encinares y si son, en fin, los trabajadores los intérpretes de la emoción artística como no había de vibrar Béjar, atacada así esa su fibra sentimental, en un

diatamente de llegar, fué a nuestro Ayuntamiento. En el bello patio del palacio ducal hizo Juanes una fotografía del grupo al que acompañaban, con su director, don Castor Iglesias; el presidente, don Amador Benito; vicepresidente, don Ventura Hernández; secretario, don Manuel Celador; vicesecretario, don Argel Alvarado; tesorero, don José Egidio; contador, don Hipólito Ramos; vicecontador, don Ramón Sánchez y vocales, don Joaquín Egidio, don Federico Bañalba, don José Pereira y el señor Peña; el concejal del Ayuntamiento de Salamanca, don Luis Maldonado Bonati y don José Sánchez A faraz, director de "La Voz del Pueblo".

En el salón de sesiones, nuestro alcalde don Manuel F. Crespo, que estaba acompañado del diputado provincial, don Valentín Garrido, dirigió a nuestros visitantes un afectuoso y cordial saludo de bienvenida; exaltó la nobleza de estas actividades artísticas y reafirmó su

es la espuma del arte que los divinizaba hasta superarse.

Estos obreros salmantinos van a cantar la canción española tan llena de dulzuras y de poesía como salida del alma del pueblo todo amor, amistad y desinterés; esas canciones españolas que en Galicia son sus rias luminosas, en Castilla, placida serenidad y apasionadas y violentas eugenerías en Andalucía. En esas canciones va el espíritu de España y es monstruoso que haya una región que se levante frente a España.

Una gran salva de aplausos premia el bello discurso del señor Crespo.

Seguidamente el concejal salmantino, señor Maldonado Bonati, comienza diciendo: ciudadanos de Béjar, camaradas y amigos: Me vais a permitir, a manera de arranque, una alusión modesta; tan humilde, tan falta de relieves propios que os haréis la ilusión de la subconsciente que despierta a los recuerdos. Allí, en los primeros tiempos del teatro griego se hizo costumbre que un individuo del público se adelantase a hacer el recital. Mi papel, en este sitio, tiene connotancias con el individuo del público del teatro griego.

Oe tengo que confesar que estoy hondamente agradecido a quienes me han obligado a ocupar un puesto preferente en esta fiesta. Esta es la ocasión propicia al asunto del alma, no solo por acompañar a un grupo de obreros inteligente sino por venir a Béjar, la ciudad bella y hospitalaria.

Estas palabras las dicta un sentimiento de cordialidad afectuosa, pues fué viviendo este espléndido paisaje donde curé males de cuerpo y de espíritu y fué aquí donde me nacieron las santas rebeldías.

Vengo en nombre del Ayuntamiento de Salamanca a presentaros este grupo de obreros y a recoger el agradecimiento de estos bravos muchachos de haber recibido tantas atenciones que solo deseamos llegue pronto ocasión y hora de corresponder a ellas.

Haba de porvenir que le ofrece absoluta confianza porque los rumbos nuevos, tan destacados, porque discurrirá el cauce de la vida, prepondera la pretensión al mínimo de todos los hombres, naciones y razas. El porvenir, bien próximo, lo señala el himno nacional del trabajo y, esto será así, porque es ley divina y humana, porque lo queremos todos los hombres de buena voluntad.

El señor Maldonado es calurosamente aplaudido.

El orfeón canta las siguientes obras: "Cación de la siega", "Los mocitos de la Maya", "Tomasito el del tío Jorge" y "Lucero de la mañana", cosechando muchos aplausos.

La madrina, en el entreacto, coloca una hermosa cinta en la bandera del orfeón, que, durante la fiesta, estuvo colocada en el palco.

En la segunda parte, se representó el sainete de Alvarez y Luque "Calixta, la prestamista, o el niño de Buenavista", en que los actores sacaron todo el partido posible del mismo.

Y en la tercera parte fueron cantadas "La Charrascona", "La Tabernera", "¡Ay, linda amiga!", "Era de nogal" y "Los mocitos de ahora".

Todas las obras fueron muy aplaudidas, alguna se hizo repetir y no se dejó de advertir el grajeo de nuestro amigo Agapito, aquel director de "El Calderillo" tan sugestivo, tan festivo que derramó un tiempo, por aquí, sus bondades y optimismo. Su "Tomasito" y sus "Mocitos", sacados de la entraña de la charrería son valiosos elementos que acrecentarán el ya valioso folklore salmantino.

En fin, a la una y media se terminó la fiesta que deja un grato recuerdo de simpatía en Béjar.

Los orfeonistas salieron a las dos de la mañana en sus autobuses para Salamanca.

A. GARCIA

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales de esta ciudad y provincia que paguen por cualquier concepto de contribución industrial y de comercio, una cuota superior a 1.500 pesetas, sean uno o varios los conceptos contributivos, la obligación en que están de presentar en la Delegación de Hacienda (Sección de Utilidades), una declaración jurada conforme al modelo publicado por la "Gaceta de Madrid" el día 28 de Junio del año en curso, antes del 15 de Agosto del propio año.

Para el cumplimiento de esta obligación fiscal, la Cámara facilitada en las horas de oficina (nueve a una) todos los días laborables, gratuitamente, los impresos ajustados al modelo oficial.

Así mismo se facilitan a los comerciantes e industriales, los modelos de los cuestionarios que es preciso llenar para solicitar la reforma y hacer las observaciones que se crean pertinentes sobre la actual ley tributaria.

Se recuerda que el plazo para remitir las observaciones sobre la ley tributaria expira el 30 de Agosto del presente año.

ZAMORA AL DIA

Un atropello.

Un automóvil, que conducía Paulino Prado Fraile, atropelló, en la Plaza Mayor del pueblo de Moraleja del Vino, a la niña de seis años Blanca Hernández Bermejo, en el momento en que se disponía a atravesar la cañada.

A pesar de los esfuerzos que hizo Paulino para evitar el accidente—de poca importancia—no lo consiguió, pues Blanca salió con una herida en el frontal, de carácter leve.

Mala acción.

En el pueblo de Villalba de la Lampreana, se incendió una era, propiedad del vecino Bernardo Alvarez, quemándose toda la cosecha de algarroba que en ella había.

Parece ser que el siniestro ha sido intencionado.

Despido de obreros.

En vista del cariz que va tomando el asunto del ferrocarril de Zamora a Coruña, en el pueblo de Requijo de Sanabria, han sido despedidos cincuenta obreros de los que trabajaban en la construcción del trozo segundo del ferrocarril mencionado.

Sentencia.

Ha sido sentenciado por esta Audiencia a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión, por un delito de robo, Manuel Martín Román, en causa procedente del Juzgado de Villalpando.

EL CORRESPONSAL

DE SAHELIGES EL CHICO

Muerte sentida

Victima de larga enfermedad, sobrellevada con entera resignación cristiana, ha fallecido, a los treinta y seis años de edad, el industrial don Simón Garduño Moro, dueño del salón de baile y Café Moderno.

El finado, que gozaba de una reputación envidiable, supo con su afecto y bondad captarse la amistad de aquellos que le trataron en vida. Fué prueba de ello la muchedumbre que le honró con su asistencia a su última morada.

A su viuda, Florencia Martín, le ruego la resignación necesaria para criar con el mayor celo y cariño maternal esos cuatro seres que en el umbral de la vida perdieron aquel guía que con una educación digna de aprecio, se proponía hacerles hijos trabajadores y honrados.

Envío mi pésame más sentido a su viuda, hijos, hermanos, padre político y demás familia, suplicando del Eterno la resignación necesaria para sobrellevar con paciencia las amarguras que atraviesan ante tan irreparable pérdida.

El conflicto social

Por fin, el conflicto del campo fué solucionado, a presencia del Delegado de Trabajo enviado por el señor Gobernador civil.

Los patronos, desde luego, prometieron emplear los obreros parados del Municipio, de acuerdo con las bases aprobadas por el Jurado Mixto. Colocados que sean éstos, se procederá a la importación de los de otros Municipios, ya que en esta localidad no existen los suficientes.

Merecen mi felicitación más sincera el alcalde, don Juan Martín, así como el presidente de la Sociedad obrera, don Francisco Sánchez, que han sido muchos los esfuerzos realizados por éstos para dentro de la Ley y razón solucionar este grave conflicto, que tendía a agravarse por su divergencia entre patronos y obreros.

Es muy razonable que el producto de la tierra de este Municipio sea, en parte, para estos obreros honrados y trabajadores, previo el trabajo que en ella prestan.

Por tal motivo, la Guardia civil concentrada, ha salido para sus respectivos puestos.

EL CORRESPONSAL

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.

Hermosas novillas holandesas de segundo y tercer parto, recién paridas y próximas a parir. Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217. Vaguería de Emilio Pérez.



Grupo del Orfeón con la madrina.—Aspecto del Centro Obrero donde el Orfeón dió una audición. (Fotos Ansedé y Juanes).

1.138 PLAZAS

en las Delegaciones de Trabajo.

62 de Delegados, con 12.000, 10.000 y 7.000 ptas.; 810 de auxiliares, con 4.000 ptas.; 266 de inspectores y auxiliares, con 7.000 y 4.000 pesetas. No se exige título. Edad, 21 y 23 años. Instancias hasta el 31 de Julio. Preparación. Libros. Circular con detalles, gratis.

Otras preparaciones en curso

AUXILIARES DE AGRICULTURA. Más de 76 plazas. Instancias hasta 30 de Julio. Preparación, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 12 pesetas.

AUXILIARES DE GOBERNACION, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 25 pesetas.

AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 39 pesetas.

PROXIMAS CONVOCATORIAS: Oficiales de Agricultura, Mecanógrafos de Estadística, Policía, Taquígrafos, mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid. Auxiliares de Fomento y de Instrucción Pública.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia "EDITORIAL REUS,"

Clases: Preciados 1 - Libros: REUS, Clases, 6 - Apartado 12.250. Madrid

ESPIGADERO.

Se necesita espigador para ovejas. Para trata, con José Castilla, montaraz, en el Cuartón de Traguntia (Pozos de Hinojón).

CASAS EN SALAMANCA.

A quienes interese vender, se admiten ofertas por su justo precio. Las hay de venta en los mejores sitios, y para todas las fortunas, desde 2.000 hasta 450.000 pesetas, dándose facilidades de pago con suficiente garantía. Compra-venta de solares céntricos y en las afueras.

La Agencia Oficial de Contratación de Fincas, única que funciona legalmente en esta capital, se encarga de todas estas operaciones, sin intervención directa de los interesados y solamente en el caso de operar cobra la debida comisión. Visítad sus oficinas, calle de Padre Cámara, 2 (frente a los Salesianos Nuevos), teléfono 1184.

De Sardón de los Frailes

Una boda

El día 4 de Julio, se efectuó el enlace matrimonial de la bella y encantadora joven Bárbara Luengo Vicente, hija de don Agustín Luengo y doña María Francisca Vicente, con el joven don Basilio Criado, hijo del peatón de correos, don Maximino Criado y doña María Candelas Bajo.

A las nueve de la mañana, se celebró la boda en la iglesia parroquial de San Pedro, con extraordinario y escogido acompañamiento, bendiciendo la unión el respetable párroco don Epifanio Vicente y apadrinaron a los contrayentes don Sebastián García y doña Teresa García, parientes de la novia.

Firmaron el acta matrimonial, don Balerio Yagüe y don José Antonio García y don Juanito López.

Una vez terminada la ceremonia, nos dirigimos a casa de los padres del novio, donde fuimos obsequiados con pastas y licores variados. Y acto seguido, se organizó un animado baile que fué presenciado por todos los invitados.

Entre el nutrido grupo de invitadas, que han asistido, se hallaban las jóvenes doña Donatila, hermana del novio, doña Teófila y doña Angelita, primas de la novia.

A la feliz pareja, que han recibido numerosos regalos de sus familias y amistades, les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

UN INVITADO

SE NECESITA criada. Para informes, Enrique Pérez, en Aldeatejada.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

Polilla

El auténtico SACO GUARDAROPA "SIEMPREFINO"

de papel impregnado contra la polilla protegerá su ropa contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Desconfíe de las imitaciones ineficaces por ser de papel corriente y fíjese en el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco, 140x70 cms. Precio: Ptas. 1,50. Venta en los casos abajo indicados o enviando 50 ct. para franqueo, por S. A. Muller, Balines, 127, Barcelona

SIEMPREFINO

Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 34. Droguería Villalobos, Doctor Riesco, 32. Camisería Inglesa, Plaza Mayor, 44.

J. MORIÑO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º. Teléfono 1743

Lloyd Norte Alemán BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo

ANTONIO DELFINO

Tercera corriente, pts. 617,70.
 Tercera camarote, pts. 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORERO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).